

vii.

Gestión de la entidad del orden nacional en materia de prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado, el cual debe contener toda la gestión correspondiente al periodo 2014-2018 en materia de Ley 1448 de 2011, Decreto Ley 4633, Decreto Ley 4634, Decreto Ley 4635 de 2011, conforme al documento diseñado por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, el Ministerio del Interior, al cual pueden acceder a través de www.unidadvictimas.gov.co

Conforme con lo dispuesto en el artículo 130 de la Ley 1448 de 2011 y los artículos 66 y 67 del Decreto 4800 de 2011, el Ministerio del Trabajo como cabeza de sector, es la entidad del Gobierno Nacional encargada de dar líneas de política para “diseñar programas y proyectos especiales para la generación de empleo rural y urbano con el fin de apoyar el auto sostenimiento de las víctimas”, razón por la cual, diseñó el Programa de Rutas Integrales de Empleo Rural y Urbano para las Víctimas del Conflicto Armado PRIEV, el cual tiene por objeto “promover la restitución de las capacidades para el empleo y autoempleo de las víctimas del conflicto armado, mediante programas de formación para el trabajo, la promoción del enganche laboral y el apoyo al emprendimiento o empresarismo, fomentando así su auto sostenimiento”.

El programa, que inició en el 2012 y se extenderá hasta el 2021, busca coordinar la puesta en marcha de tres políticas activas de mercado de trabajo dirigidas a: 1. Aumentar la demanda de mano de obra de las víctimas en el sector público y privado; 2. Incrementar la calidad y pertinencia de la mano de obra de las víctimas; 3. Mejorar el funcionamiento del mercado de trabajo, facilitando la interrelación entre la oferta y la demanda de mano de obra de las víctimas. Lo anterior, en el marco del análisis de los contextos en búsqueda del reconocimiento de la huella y las transformaciones dejadas por el conflicto.

En este contexto, el Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y la Equidad Laboral con enfoque de Género, adelanta programas enfocados en el emprendimiento y la formación para el trabajo, que permitan restituir las capacidades de la población víctima del conflicto armado en Colombia a través de tres componentes: emprendimiento individual, formación para el trabajo y reparación colectiva.

COMPONENTE DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO

Los programas asociados al componente de **emprendimiento individual** tienen un enfoque transformador y están dirigidos a aquellas víctimas del conflicto armado que se encuentran en fase de reparación o en transición hacia la misma, y que cuentan con un proyecto productivo instalado o que buscan desarrollarlo. Desde el enfoque rural, se busca que los emprendimientos cuenten con cultivos de corto, mediano y largo plazo y se propenda hacia la creación de un proyecto de vida a largo plazo para las víctimas, en términos de empleo; respecto al enfoque urbano, se busca fortalecer pequeñas unidades productivas en sectores identificados como líderes y que han sido priorizados en acuerdo con la UARIV.

Con base en lo anterior, durante el periodo del informe se han puesto en marcha los siguientes programas a saber:



Escalando Sueños:

El programa Escalando Sueños, se creó como una alternativa para apoyar el fortalecimiento y consolidación de unidades productivas en el sector de las confecciones, al ser una de las líneas priorizadas en acuerdo con la Unidad para la Reparación Integral para las Víctimas.

En atención a esta premisa, se adelantó un convenio con el Centro de Innovación para la Industria de la Moda- Arturo Tejada Cano CIIM-ATC, para estructurar y ejecutar un proceso de apoyo al emprendimiento a través del fortalecimiento de pequeñas unidades productivas de población víctima del conflicto armado, atendiendo enfoques diferenciales según sus necesidades particulares, a partir del fortalecimiento productivo y diseño del producto, asesoría y acompañamiento comercial, diagnóstico, asesoría y asistencia técnica para la optimización de los talleres de confección.

A la fecha, el programa Escalando Sueños ha contado con 2 convocatorias para su implementación, una correspondiente a la vigencia 2015¹, en la cual se incluyeron 225 unidades productivas y la segunda en 2016², en la cual se intervinieron un total de 307 unidades productivas, de las cuales 100 unidades hacían parte de la convocatoria I, con el propósito de fortalecer las capacidades empresariales. Por su parte, las demás unidades productivas se vinculaban por primera vez al programa, para participar en los procesos de estabilización y consolidación de la unidad productiva.



Somos Rurales:

Programa de apoyo al emprendimiento adelantado por el Ministerio del Trabajo en alianza con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, el cual se está implementando desde el año 2014³, con el propósito de potenciar las capacidades productivas, el acceso a activos y la reconstrucción del capital social de las familias rurales víctimas del conflicto armado, para que logren un tránsito hacia una adecuada inclusión productiva.

Lo anterior, se desarrolla mediante acciones como: i) la asesoría técnica para la diversificación productiva, innovación y aprovechamiento sostenible de las oportunidades económicas que ofrecen los territorios; ii) el acceso a tecnologías eficientes productiva y ambientalmente; iii) la asesoría para desarrollar esquemas de proveeduría vinculados a aliados comerciales; iv) el acompañamiento para la reconstrucción del tejido social; v) la promoción de la asociatividad empresarial; vi) el apoyo para el acceso a la oferta institucional; viii) y, la capacitación en las garantías, derechos y medidas de la Ley 1448 de 2011.

¹ Implementado mediante convenio N° 254/2015, suscrito con el Centro de Innovación para la Industria de la Moda- Arturo Tejada Cano CIIM-ATC

² Implementado mediante Convenio de Asociación N° 394/2016

³ Implementado mediante los siguientes Acuerdos y/o Convenios: Acuerdo de Participación N° 218/2014; Convenio de Cooperación N° 229/2015; Acuerdo de Financiación de Gastos: N° 332/2016; y Acuerdo N° 330/2018, para la vigencia 2018

Carrera 14 N° 99 - 33 Bogotá D.C., Colombia

PBX: 5186868 - FAX: 5186868

www.mintrabajo.gov.co



Emprende Pacífico:

Desde el año 2014 y hasta el 2016, en alianza con ACEDI/VOCA de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés)⁴, se adelantó un programa que buscó beneficiar a 3.226 familias en el pacífico chocoano, caucano y valluno, para incluirlas en cadenas productivas ya existentes de sectores agrícolas, piscícolas y de turismo. En el

programa participaron familias de los municipios de Timbiquí, Lopez de Micay y Guapi en el departamento del Cauca; seis (6) consejos comunitarios de la zona rural de Buenaventura en el Valle del Cauca; y familias del Litoral del San Juan, Bajo Baudó, Nuquí, Bahía Solano y Juradó en el departamento de Chocó. Este proyecto involucró a miembros de comunidades indígenas y negras exclusivamente.

Durante su implementación, el programa adelantó procesos de formación, asistencia técnica en la formulación del proyecto, acceso a activos y tecnología, y de apoyo para implementar una estrategia de comercialización de los productos o servicios.

Emprendiendo Retornos:



Esta iniciativa se creó en 2017, como una estrategia para la atención de familias localizadas en territorios ejes del posconflicto y los Acuerdos de Paz, en proceso de retorno o reubicación, y en restitución de tierras; así como población de especial protección constitucional como víctimas con discapacidad y mujeres víctimas de violencia sexual. En este orden de ideas, el programa inició con el fortalecimiento de

63 unidades productivas familiares en proceso de retornos o reubicaciones en las regiones sur, llanos orientales, centro oriente y el Distrito Capital. Estas unidades productivas familiares, fueron priorizadas a partir de la base de datos entregada por la Oficina de Retornos y Reubicaciones de la UARIV y los criterios de regionalización del Ministerio (departamentos y municipios priorizados para el posconflicto, lugares no intervenidos en proyectos del Grupo de Víctimas)⁵.

Programa de Cofinanciación

El Ministerio del Trabajo en aras de desarrollar una estrategia de articulación interinstitucional para implementar programas de reparación y fortalecer las capacidades territoriales, definió apoyar dos iniciativas presentadas ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas por parte de los entes territoriales del departamento de Chocó y Magdalena, a través de la cofinanciación de los

⁴ Implementado mediante Convenio de Asociación N°338/2017

⁵ Implementado mediante Convenio de Asociación N° 393/2017, suscrito con La Corporación Nuevo Arco Iris

mismos⁶. Estos proyectos están dirigidos a mejorar el autoabastecimiento y la generación de ingresos de familias víctimas del conflicto armado en zonas rurales de los mencionados departamentos.

Particularmente, en los municipios de Fundación y El Retén en Magdalena, se incluyeron 300 unidades productivas de huertas rurales (150 en cada uno de los municipios) en las líneas productivas de tomate, ají, pepino, maíz, maracuyá, cilantro, cebolla, ahuyama, papaya, guandú, pollo de engorde. Dentro del proyecto se adelantaron procesos de formación para el emprendimiento desde metodologías aprender-haciendo y formación en manejo ambiental y en buenas prácticas agrícolas; la entrega de kits productivos para el establecimiento de las huertas rurales, el desarrollo de la estrategia de recuperación emocional de la UARIV con las familias participantes, el diseño de estrategias de comercialización, y la asistencia técnica de un equipo liderado por las UMATAS.

Por su parte, en los municipios de Bajo y Medio Baudó, se establecieron 312 unidades productivas relacionadas con: avicultura, porcicultura, producción de arroz y alimento para animales.

Trabajando juntos por la paz:



El programa “Trabajando Juntos por la Paz”⁷ busca apoyar a 686 iniciativas de emprendimiento de población víctima tanto rurales como urbanas y asegurar las ideas de negocio de familias y personas víctimas del conflicto armado, a través del desarrollo de actividades guiadas a generar una eficiente planificación técnica y presupuestal de los proyectos productivos, así como, su implementación y acompañamiento, de forma tal que se tornen en emprendimiento sostenibles, con la capacidad de

mejorar la calidad de vida de las víctimas del conflicto armado que participen en el programa.

Es importante mencionar que para el Convenio se estableció una meta de atención a la población víctima del conflicto armado de 380 beneficiarios, pero gracias a la contrapartida de la OEI se tendrán 306 participantes adicionales, para un total de 686 participantes totales; de los cuales 197 recibirán activos para su emprendimiento y los restantes 489 recibirán formación para el emprendimiento, que incluye la formulación del plan de negocio.

“Trabajando Juntos por la Paz” cuenta con dos fases, la Fase I correspondiente al diseño de la estrategia de comercialización y a la identificación de posibles alianzas, para que, durante la Fase II sea implementada esta estrategia y establecidas las alianzas, con el objetivo de dar sostenibilidad al proyecto.

Por otra parte, para la focalización de los beneficiarios, se generó a partir de la priorización de las iniciativas generadas por los estudiantes del programa “Educándonos para la paz” (programa desarrollado por el Ministerio del Trabajo entre 2016 y 2017), el cumplimiento a compromisos adquiridos

⁶ Implementado mediante Convenios Interadministrativos N° 518 y 519 de 2019, suscritos con la Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas y los municipios de municipios de Retén y Fundación del departamento del Magdalena; Medio Baudó y Bajo Baudó del departamento del Chocó, respectivamente

⁷ Implementado mediante el convenio 353/2018, suscrito con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura – OEI.

Carrera 14 N° 99 - 33 Bogotá D.C., Colombia

PBX: 5186868 - FAX: 5186868

www.mintrabajo.gov.co

con poblaciones de especial protección constitucional y territorios de alto nivel de impacto del conflicto armado, víctimas del conflicto armado remitidos por la UARIV y población víctima vinculada a las órdenes judiciales de fallos de restitución de tierras que vinculan al Ministerio. Se debe tener en cuenta que la priorización y selección de las Unidades Productivas (UP) es indicativa, ya que depende del resultado de la localización de las mismas y de la disposición de los posibles beneficiarios a participar en el programa.

COMPONENTE DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

Con relación a los programas adelantados dentro del componente de **formación para el trabajo y la empleabilidad**, es importante destacar que buscan reparar a la población víctima en el marco de una ruta de empleo, y potenciar sus posibilidades reales de enganche laboral en trabajos dignos, decentes y de calidad. Los programas que se implementan en este componente son:

Formación para el trabajo a través de operadores privados y formación para el trabajo ACDI – VOCA

Programas liderados por el Ministerio del Trabajo, dirigido a jóvenes víctimas del conflicto armado, que estén inscritos en el Registro Único de Víctimas – RUV de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV. Estos programas se implementaron durante las vigencias 2013 - 2015⁸, y contaron con la participación de 4.636⁹ personas, en 12 ciudades del país: Medellín, Barranquilla, Bogotá, Cartagena, Manizales, Montería, Neiva, Villavicencio, Pereira, Bucaramanga, Ibagué y Cali.

Por su parte, las áreas del conocimiento que harían parte de estos programas, se definieron con base en el direccionamiento estratégico del Programa de Transformación Productiva – PTP de Bancoldex, en el marco de su estrategia de focalización territorial, el mandato legal de atención a víctimas definido por la Ley 1448 de 2011, los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2010 – 2014, “Prosperidad para todos”, las dinámicas del mercado laboral y el compromiso del Gobierno Nacional por combatir el desempleo y la falta de oportunidades laborales de la población joven víctima de la violencia y el conflicto armado en Colombia. De este modo, se buscó abrir en los sectores económicos definidos por el PTP, espacios y oportunidades de inserción laboral exitosa para esta población, a partir de la definición de programas de formación para el trabajo desde la demanda, con enfoque de competencias laborales generales y específicas, que les permitiera a los estudiantes, adquirir conocimientos, habilidades y destrezas, actitudes y valores, que los habilitaran para desarrollar funciones productivas con altos estándares de calidad y desempeño; y desenvolverse de manera apropiada tanto en el entorno productivo como en los diferentes espacios de su vida cotidiana.

Es así, como los sectores económicos definidos por el PTP y el Ministerio del Trabajo fueron: Confecciones, Autopartes y Soldadura, Producción de Calzado y Software y Tecnología Informática.

⁸ Mediante los contratos de prestación de servicios 430, 431 y 432 de 2013

⁹ De las cuales 56 personas no registran información con relación al sexo al que pertenecen (hombre – mujer).



Emprende
La Ruta al **CAMBIO**

TransFórmate:

Programa de formación para el trabajo liderado por el Ministerio del Trabajo, dirigido a jóvenes víctimas del conflicto armado entre los 16 y 28 años, que se encuentran en etapa de reparación e inscritos en el Registro Único de Víctimas – RUV de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV. Esta iniciativa se ha adelantado con el propósito de fortalecer las capacidades de esta población para facilitar su participación en actividades sociales, productivas y de generación de ingresos, especialmente a través del empleo. De esta forma, el “programa TransFórmate”, facilita el acceso de los jóvenes a programas de formación técnico laboral pertinentes para su inserción a la dinámica laboral en sus regiones.

Sumado a lo anterior, el programa otorga a los beneficiarios un subsidio del 100% de la matrícula del programa técnico de su preferencia incluido un módulo inicial, más un apoyo económico de sostenimiento trimestral durante el periodo que toma el proceso de formación (2.5 años). Este programa ha estado dirigido a ocupaciones en Finanzas y Administración, Salud, Ciencias Naturales Aplicadas y Relacionadas, Ciencias Sociales, Educación, Servicios Gubernamentales y Religión, Arte, Cultura, Esparcimiento y Deporte, Ventas y Servicios y Operación de Equipos de Transporte.

Desde el año 2013¹⁰, se han llevado a cabo las convocatorias 1 y 2 del programa TransFórmate, mediante las cuales se ha logrado la participación de 4.625 jóvenes víctimas del conflicto armado, en 10 departamentos del país: Antioquia, Atlántico, Córdoba, Huila, Magdalena, Meta, Norte de Santander, Santander, Sucre, Valle del Cauca y Bogotá D.C.

Para la vigencia 2018 – 2021 desde el programa TransFórmate nos encontramos realizando la convocatoria en los departamentos de Nariño, Cauca, Putumayo, Chocó, Tolima, Bolívar, Risaralda, Cesar, Caldas, La Guajira, Cundinamarca, Arauca, donde se espera beneficiar a 1.000 jóvenes víctimas entre 16 y 28 años en etapa de reparación¹¹.



Educándonos para La Paz:

Programa de formación en competencias laborales liderado por el Ministerio del Trabajo, el cual durante las vigencias 2016 – 2017¹² contó con la participación de 3.074 personas víctimas del conflicto armado mayores de 18 años, en 16 ciudades del país: Armenia, Barrancabermeja, Bogotá, D.C.,

¹⁰ Implementado mediante convenio interadministrativo N° 441/2013, suscrito con El ICETEX, como administrador de los fondos.

¹¹ Es importante precisar que esta meta no está incluida en el total de personas vinculadas en los programas de formación para el trabajo, considerando que en la actualidad nos encontramos en fase de convocatoria a estudiantes, en cumplimiento de las etapas y la duración de los programas técnicos y el módulo inicial previo a la formación

¹² Implementado mediante Carta Acuerdo N° 437/2016, suscrito con la Organización Internacional del Trabajo - OIT y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura – OEI

Carrera 14 N° 99 - 33 Bogotá D.C., Colombia

PBX: 5186868 - FAX: 5186868

www.mintrabajo.gov.co

Bucaramanga, Cali, Cúcuta, Manizales, Medellín, Pereira, Villavicencio, Barranquilla, Santa Marta, Cartagena, Montería, Popayán y Pasto.

Con el apoyo del Programa de Transformación Productiva - PTP liderado por Bancoldex, se definieron los sectores priorizados para formar a los participantes en competencias específicas como: (i) BPO (Contac Center - Call Center), (ii) Calzado, (iii) Hotelería y Turismo, (iv) Software y (v) Soldadura.

En 2018, se da inicio a la segunda versión del programa¹³, con el ánimo de impactar a 1.420 víctimas adicionales¹⁴ para mejorar sus condiciones de empleabilidad, por lo cual y atendiendo a las necesidades de oferta educativa, de demanda de capital humano de empresas y de presencia institucional gubernamental, se identificaron los sectores económicos, en los cuales se concentrará la intervención; estos sectores se determinaron a partir de los estudios de dinámica productiva y laboral realizados por la Red ORMET¹⁵ y de las caracterizaciones socio económicas realizadas y entregadas por las organizaciones aliadas (Organización Internacional del Trabajo - OIT y Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura – OEI) en la vigencia 2017.

Es así, como los sectores económicos definidos por el Ministerio del Trabajo para la ejecución del programa Educándonos para la Paz, vigencia 2018 son: Hotelería y Turismo, auxiliar de cocina, áreas TI (diseño gráfico digital y desarrollo de aplicaciones móviles), auxiliar administrativo y contable, áreas de la salud y atención al cliente (Técnico auxiliar de seguros y agentes de contact center). Según los estudios de la Red ORMET, estos sectores demandan talento humano calificado y competitivo, que vaya alineado con sus estrategias. Por esta razón, los requerimientos y necesidades de estos sectores son la herramienta fundamental para la definición de los programas de formación a ofrecer a la población focalizada.

Orientados hacia la Paz:



Programa dirigido a jóvenes víctimas del conflicto armado que se encuentran en proceso de encargo fiduciario por parte de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas UARIV, el cual busca facilitar su transición a opciones de formación y/o generación de ingresos e identificar en los jóvenes participantes las posibles ideas de emprendimiento, con el fin de orientarlos dentro de la dinámica comercial y económica de sus regiones, frente a las diferentes prácticas económicas del territorio para la posible inclusión académica o laboral, de acuerdo con el desarrollo, fortalecimiento de sus habilidades y sus intereses.

En la vigencia 2016 se dio inicio a la primer fase del programa, con el fin de orientar a 600 jóvenes víctimas con encargo fiduciario entre los 15 y 21 años de edad, en las áreas de conocimiento y

¹³ ibidem

¹⁴ En la actualidad se encuentran vinculados 1707 personas víctimas del conflicto armado, cifra susceptible de modificación

¹⁵ La Red ORMET es un entramado de entidades públicas y privadas, lideradas por el Ministerio del Trabajo, que desde un enfoque diferencial generan discusión, análisis y conocimiento técnico del mercado de trabajo en el ámbito nacional y territorial, incidiendo en la construcción de líneas de política y en la toma de decisiones, que promuevan mejores condiciones de vida de la población desde la inclusión laboral y productiva.

Carrera 14 N° 99 - 33 Bogotá D.C., Colombia

PBX: 5186868 - FAX: 5186868

www.mintrabajo.gov.co

actividades productivas que predominan en sus territorios, de los cuales en la actualidad 496 ya han dado inicio al proceso.

Durante la vigencia 2017¹⁶, el programa contó con la participación de 614 jóvenes víctimas, en las ciudades de Popayán, Tumaco, Pasto, Cali y Buenaventura.

Durante la presente vigencia 2018¹⁷, se adelanta el proceso de inscripción de 600¹⁸ nuevos jóvenes víctimas del conflicto armado con encargo fiduciario, por parte de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas -UARIV, en 9 municipios y/o ciudades del país (sujetos a modificación): Arauca, Tame, Quibdó, Riohacha, Tumaco, Ibagué, Líbano, Buenaventura y Palmira (de los cuales 2 municipios han sido priorizados por el Gobierno Nacional para el desarrollo de los PDET y 6 municipios hacen parte de las zonas más afectadas por el conflicto –ZOMAC) en 6 departamentos (sujetos a modificación): Arauca, Chocó, La Guajira, Nariño, Tolima y Valle del Cauca.

COMPONENTE DE REPARACIÓN COLECTIVA

Dentro de la estrategia de apoyo al emprendimiento para zonas urbanas y rurales, también se cuenta con una línea de reparación dirigida a aquellos sujetos colectivos priorizados por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y el Ministerio del Trabajo, que dentro de su plan de reparación colectiva han establecido temas relacionados con empleabilidad, en aras de restituir las capacidades laborales y productivas de las organizaciones y comunidades participantes. Para la implementación de este componente se ha formulado el programa **Sumando Paz**:



El mencionado programa Sumando Paz, creado por el Ministerio del Trabajo, tiene como objetivo restituir las capacidades laborales y productivas de los sujetos de reparación colectiva, para lo cual desarrolla actividades como i) la caracterización sociolaboral de los sujetos; ii) la formulación de planes de negocio en emprendimiento o fortalecimiento y su respectiva implementación; iii) la generación de capacidades técnicas, administrativas y financieras; iv) el apoyo en estrategias de comercialización y en el acceso a activos productivos.

En la actualidad y en articulación con la UARIV, el Ministerio del Trabajo continúa con el acompañamiento a veintitrés (23) sujetos de reparación colectiva priorizados desde 2015, realizando actividades relacionadas con el seguimiento a la ejecución de los proyectos y/o con el proceso de cierre de medida¹⁹.

¹⁶ El Programa de Orientados hacia la Paz, se ejecutó durante la vigencia 2017 en cooperación con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD mediante el contrato Interadministrativo N° 577 de 2017.

¹⁷ En la actualidad, el programa Orientados Hacia la Paz, es ejecutado en cooperación con la Organización Iberoamericana de Seguridad Social -OISS, mediante el convenio N° 360 de 2018.

¹⁸ En la actualidad se encuentran focalizados 437 jóvenes

¹⁹ Implementado durante la vigencia 2015-2016, mediante el convenio de asociación 260/2015, suscrito con la Fundación Panamericana para el desarrollo – FUPAD Colombia. Y seguidamente con la Organización Iberoamericana de Seguridad Social – OISS, mediante la resolución ministerial 4876/2016 Carrera 14 N° 99 - 33 Bogotá D.C., Colombia

PBX: 5186868 - FAX: 5186868

www.mintrabajo.gov.co

Adicionalmente, el Ministerio del Trabajo se encuentra implementando acciones de medida con veinticuatro (24) nuevos sujetos de reparación colectiva que están siendo intervenidos durante el periodo 2017 – 2018²⁰, para un total de cuarenta y siete (47) sujetos intervenidos durante las vigencias 2015-2018.

1. Parte General

Tiene como propósito mostrar un contexto básico sobre la implementación de la Política Pública para las Víctimas, en ese orden de ideas dará cuenta de:

- a. **Información poblacional:** Estadísticas sobre la población víctima sujeta de atención para la respectiva entidad, con su respectiva desagregación étnica, de género, de etnia, territorial y demás aspectos que se consideren pertinentes.

Entre los años 2014 y 2018²¹, el Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y la Equidad Laboral con Enfoque de Género²², ha implementado programas orientados a la formación para el trabajo y al emprendimiento individual y colectivo, para los cuales ha sido fundamental la identificación de particularidades en la población víctima del conflicto armado, que permitan brindar una atención acorde con las necesidades de cada persona, siendo notoria en los programas la participación de mujeres, personas en condición de discapacidad y personas que se identifican con algún grupo étnico. En este sentido, a continuación se detalla la distribución poblacional de los participantes para cada uno de los componentes y programas:

COMPONENTE DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y LA EMPLEABILIDAD

En el último cuatrienio se han vinculado 15.589 personas víctimas al componente de formación para el trabajo, donde se destaca la alta participación de mujeres, pues representan el 67,6%²³ de los participantes (10.541 mujeres víctimas), en tanto que los hombres representan el 32% (4.992 hombres víctimas).

Por su parte, del total de participantes en este componente, 4.318 personas víctimas pertenecen a algún grupo étnico y 514 se encuentran en condición de discapacidad.

²⁰ Mediante acuerdos de Financiación Nos. 503/2017 y 329/2018 suscritos con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD

²¹ Información con corte a 31 de julio de 2018.

²² Creado mediante Resolución Ministerial 5577 del 26 de diciembre de 2017, la cual además en su artículo sexto, deroga las resoluciones 4364, 4365 del 2016 y demás normas que le sean contrarias

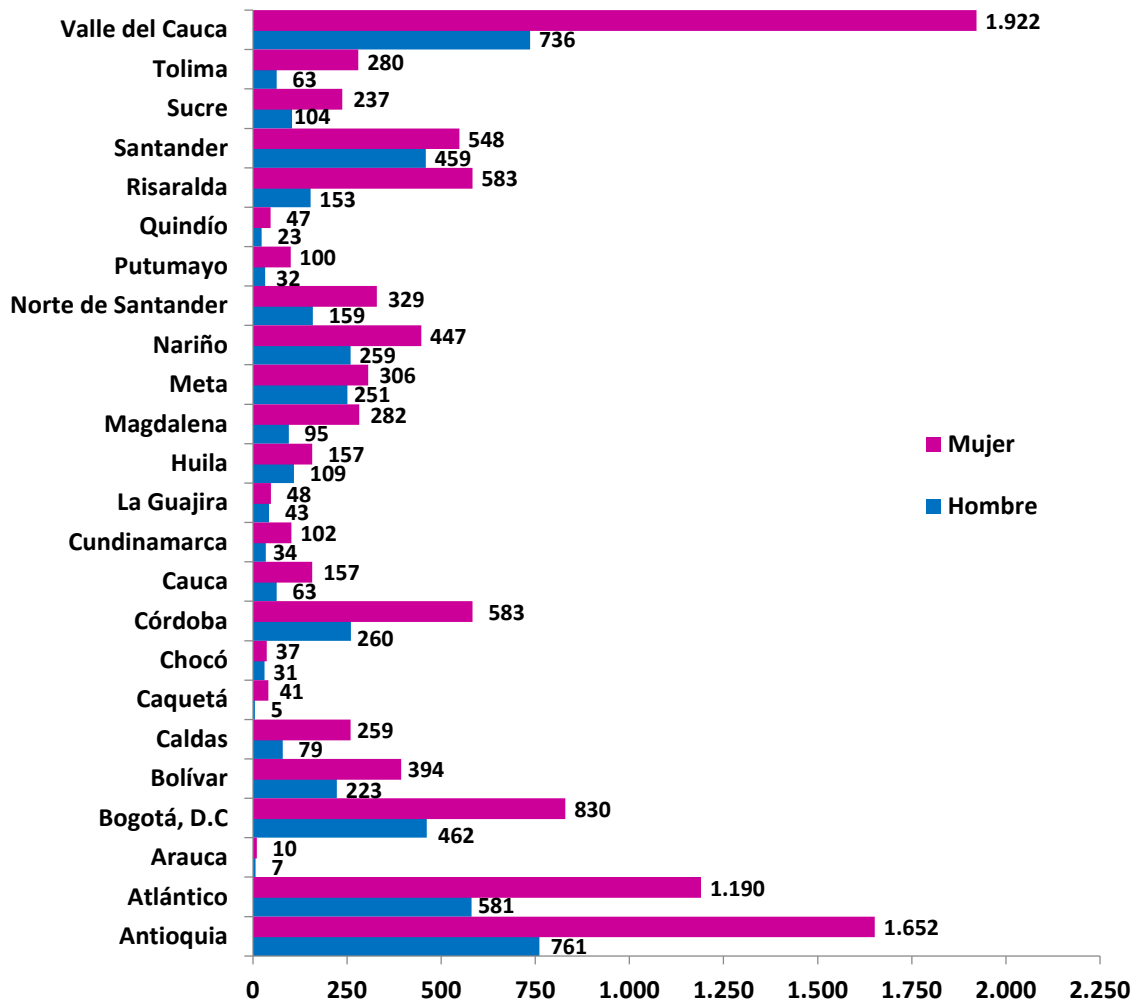
²³ Existe un registro de 56 personas víctimas que no reportaron información con relación a la variable de sexo que representan el 0,4% del total de participantes. Adicionalmente, esta cifra se calcula a partir de la sumatoria de los siguientes programas. Formación para el Trabajo a través de Operadores Privados I y II, formación ACDI-VOCA, TransFómate I y II, Educándonos para la Paz I y II y Orientados hacia la Paz I, II y III.

Carrera 14 N° 99 - 33 Bogotá D.C., Colombia

PBX: 5186868 - FAX: 5186868

www.mintrabajo.gov.co

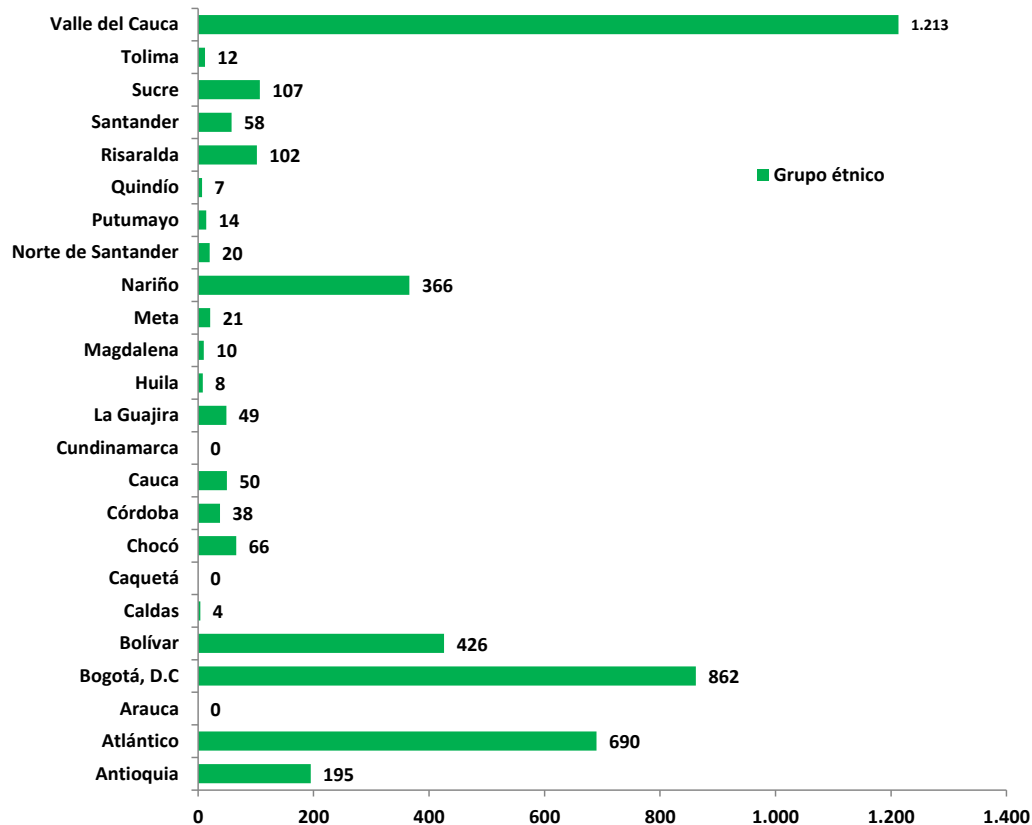
Gráfica 1.
Distribución de víctimas participantes en el componente de formación para el trabajo y la empleabilidad, por departamento y sexo. Número de personas. 2014 - 2018



Fuente: Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y la Equidad Laboral con Enfoque de Género

En la gráfica anterior, se observa la participación territorial de las víctimas en los programas de formación, donde se destaca la atención en los departamentos de Valle del Cauca, Antioquia y Atlántico, así como una fuerte tendencia de participación de mujeres. En el consolidado de los programas y en cada uno de ellos, es mayor el número de mujeres vinculadas a los programas, como resultado de los esfuerzos que el Grupo de Atención a Víctimas del Ministerio del Trabajo ha realizado, principalmente, a través de la inclusión del enfoque diferencial y de la flexibilidad de los horarios de los procesos de formación, que cuentan con jornadas diurnas, nocturnas y fines de semana, con el fin de facilitar el acceso de aquellas víctimas cabeza de hogar, que se encuentran trabajando o que se dedican a labores relacionadas con la economía del cuidado.

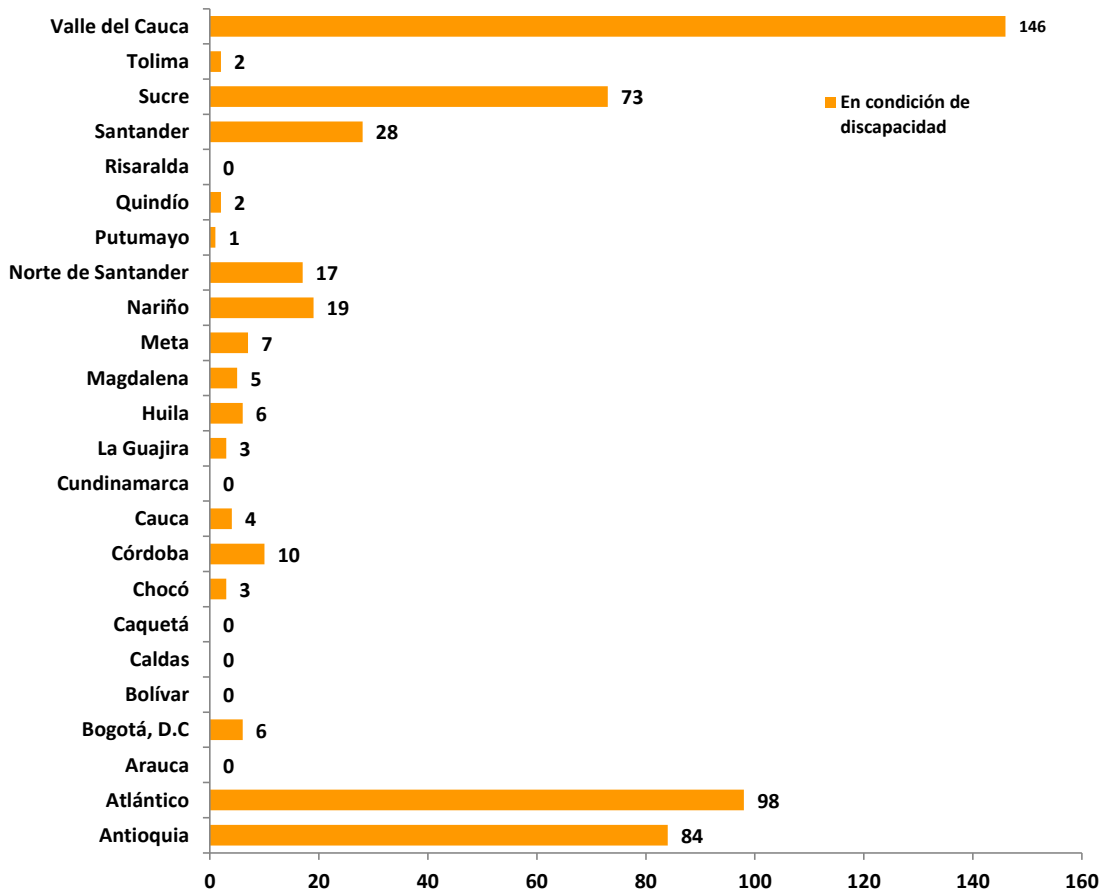
Gráfica 2.
Distribución de víctimas participantes en el componente de formación para el trabajo y la empleabilidad que pertenecen a algún grupo étnico, por departamento. Número de personas. 2014 – 2018



Fuente: Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y la Equidad Laboral con Enfoque de Género

A la hora de realizar los procesos de focalización de los programas de formación para el trabajo, se ha dado especial importancia a la participación de víctimas del conflicto armado que pertenezcan a grupos étnicos, por lo que, en todos los programas implementados a través de este componente, se identifica un porcentaje de esta población, principalmente en los departamentos de Valle del Cauca, Atlántico, Bolívar, Nariño y la ciudad de Bogotá.

Gráfica 3.
Distribución de víctimas participantes en el componente de formación para el trabajo y la empleabilidad que se encuentran en condición de discapacidad, por departamento. Número de personas. 2014 - 2015



Fuente: Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y la Equidad Laboral con Enfoque de Género

Con relación a la población víctima en condición de discapacidad, también se ha promovido su participación en los programas de formación para el trabajo, pero en los procesos de caracterización adelantados no se ha indagado por la información relacionada con la condición de discapacidad de cada persona. Sin embargo, a partir de los procesos de acompañamiento y seguimiento que se realiza durante la implementación de los programas, se ha observado que algunas de las personas víctimas presentan discapacidades de tipo sensorial, mental o de movilidad.

Programa de Formación para el Trabajo a través de Operadores Privados I y II y Formación para el Trabajo ACIDI - VOCA

Estos programas se llevaron a cabo entre los años 2013 y 2015, en los cuales participaron 4.636²⁴ personas víctimas de 10 departamentos del país y Bogotá, siendo los más representativos Atlántico, Bolívar, Risaralda, Antioquia y la ciudad de Bogotá. En este caso, la distribución por sexo fue coherente con la participación de mujeres en el componente, debido a que su participación representó el 64% (2.968 mujeres víctimas) del total y los hombres el 34,8% (1.612 hombres)²⁵.

Por otra parte, se identificó una participación de 1.920 personas víctimas que se identifican con algún grupo étnico. Por el contrario, no se identificaron participantes víctimas en condición de discapacidad.

Tabla 1.
Número de participantes por programa de formación para el trabajo, departamento, municipio y características poblacionales.
2013 - 2015

Departamento y Municipio	Formación para el trabajo a través de operadores privados I y II*				Formación para el trabajo ACIDI - VOCA*		
	Hombre	Mujer	Sin Información	Grupo étnico	Hombre	Mujer	Grupo étnico
ANTIOQUIA	213	257		13			
Medellín	213	257		13			
ATLÁNTICO	150	297	12	5	182	300	482
Barranquilla	150	297	12	5	182	300	482
BOGOTÁ, D.C	89	21		21	249	492	741
Bogotá, D.C	89	21		21	249	492	741
BOLÍVAR	87	23		32	105	288	393
Cartagena de Indias	87	23		32	105	288	393
CALDAS	67	219	7				
Manizales	67	219	7				
CÓRDOBA	31	83	16				
Montería	31	83	16				
HUILA	31	9					
Neiva	31	9					
META	25	25		3			
Villavicencio	25	25		3			
RISARALDA	94	387	14	31			

²⁴ Existe un registro de 56 personas víctimas que participaron en el programa Formación para el Trabajo a través de Operadores Privados, que no reportaron información con relación a esta variable. Adicionalmente, esta cifra se calcula a partir de la sumatoria de los siguientes programas. Formación para el Trabajo a través de Operadores Privados I y II, formación ACIDI-VOCA.

²⁵ Las 56 personas víctimas que no reportaron información con relación al sexo, representan el 1,2% restante.

Carrera 14 N° 99 - 33 Bogotá D.C., Colombia

PBX: 5186868 - FAX: 5186868

www.mintrabajo.gov.co

Departamento y Municipio	Formación para el trabajo a través de operadores privados I y II*				Formación para el trabajo ACDI - VOCA*		
	Hombre	Mujer	Sin Información	Grupo étnico	Hombre	Mujer	Grupo étnico
Pereira	94	387	14	31			
SANTANDER	24	122	7	7			
Bucaramanga	24	122	7	7			
TOLIMA	35	265		6			
Ibagué	35	265		6			
VALLE DEL CAUCA	230	180		186			
Cali	230	180		186			
Total general	1.076	1.888	56	304	536	1.080	1.616

* Se define en términos de personas.

Fuente: Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y la Equidad Laboral con Enfoque de Género

Programa TransFórmate

Desde el año 2014 cuando se dio inicio a este programa y hasta diciembre de 2017, se han llevado a cabo 2 convocatorias en las que participaron 4.625 jóvenes víctimas entre 16 y 28 años, de 10 departamentos del país y Bogotá, siendo los más representativos Antioquia, Valle del Cauca y Atlántico. En este caso, la distribución por sexo mantiene la tendencia, con una participación de mujeres superior a la de los hombres, debido a que representaron el 70% (3.236 mujeres víctimas) del total y los hombres el 30% (1.389 hombres).

Adicionalmente, se logró vincular a 436 personas víctimas en condición de discapacidad en los 10 departamentos y Bogotá, siendo el Valle del Cauca, el departamento con un mayor número de participantes (128 personas víctimas en condición de discapacidad) y a 809 personas víctimas que pertenecen a algún grupo étnico.

Tabla 2.
Número de participantes en el programa, por departamento, municipio y características poblacionales. 2014 - 2017

Departamento y Municipio	TransFórmate I y II*			
	Hombre	Mujer	Grupo étnico	En condición de discapacidad
ANTIOQUIA	270	773	149	72
Abejorral	9	89	46	17
Apartadó	77	233	61	35
Envigado	41	42	3	

Departamento y Municipio	TransFórmate I y II*			
	Hombre	Mujer	Grupo étnico	En condición de discapacidad
Medellín	135	388	39	17
Rionegro	8	21		3
ATLÁNTICO	153	365	116	92
Barranquilla	147	351	116	92
Soledad	6	14		
BOGOTÁ, D.C	23	32	23	3
Bogotá, D.C	23	32	23	3
CÓRDOBA	115	225	25	9
Montería	115	225	25	9
HUILA	78	148	8	6
Neiva	78	148	8	6
MAGDALENA	64	198	10	5
Santa Marta	64	198	10	5
META	96	139	8	7
Villavicencio	96	139	8	7
NORTE DE SANTANDER	146	292	19	16
Cúcuta	146	292	19	16
SANTANDER	164	252	30	25
Barrancabermeja	56	91	6	4
Bucaramanga	108	161	24	21
SUCRE	104	237	107	73
Sincelejo	104	237	107	73
VALLE DEL CAUCA	176	575	314	128
Buenaventura	42	131	128	37
Cali	83	349	174	83
Guadalajara de Buga	30	70	12	7
Palmira	4			
Tuluá	17	25		1
Total general	1.389	3.236	809	436

* Se define en términos de personas.

Fuente: Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y la Equidad Laboral con Enfoque de Género

Programa Educándonos para la Paz I y II

Este programa tuvo su primera convocatoria entre 2016 y 2017 y contó con la participación de 3.074 víctimas del conflicto armado. Actualmente, se está implementando la segunda convocatoria en la que se planeaba vincular a 1.420 víctimas adicionales, pero se ha logrado inscribir a un total de 1.707 personas.

Entre ambas convocatorias se cuenta con la participación de 4.781 personas víctimas de 17 departamentos del país y Bogotá, siendo los más representativos Valle del Cauca y Antioquia. En este programa, la distribución por sexo es más representativa para el caso de las mujeres, quienes registran una participación de 72,9% (3.487 mujeres víctimas) del total y los hombres el 27,1% (1.294 hombres).

Adicionalmente, se logró vincular a 14 personas víctimas en condición de discapacidad y a 1.037 víctimas que pertenecen a algún grupo étnico.

Tabla 3.
Número de participantes en el programa por departamento, municipio y características poblacionales. 2016 - 2018

Departamento y Municipio	Educándonos para la Paz I*				Educándonos para la Paz II*			
	Hombre	Mujer	Grupo étnico	En condición de discapacidad	Hombre	Mujer	Grupo étnico	En condición de discapacidad
ANTIOQUIA	106	294	18	1	59	175	15	11
Medellín	106	294	18	1	59	175	15	11
ATLÁNTICO	96	228	87	6				
Barranquilla	96	228	87	6				
BOGOTÁ, D.C	101	285	77	3				
Bogotá, D.C	101	285	77	3				
BOLÍVAR	31	83	1					
Cartagena de Indias	31	83	1					
CALDAS	12	40	4					
Manizales	12	40	4					
CAQUETÁ					5	41		
Florencia					5	41		
CÓRDOBA	39	121	9		38	114	4	1
Montería	39	121	9		34	84	2	1
Tierralta					4	30	2	
CAUCA	11	39	4	2	13	56	11	
Popayán	11	39	4	2	13	56	11	
CUNDINAMARCA					34	102		
Soacha					34	102		

Departamento y Municipio	Educándonos para la Paz I*				Educándonos para la Paz II*			
	Hombre	Mujer	Grupo étnico	En condición de discapacidad	Hombre	Mujer	Grupo étnico	En condición de discapacidad
MAGDALENA	31	84						
Santa Marta	31	84						
META	44	7	1		10	58	9	
Villavicencio	44	7	1		10	58	9	
NARIÑO	14	36	10		30	135	83	
Pasto	14	36	10		22	70	10	
Tumaco					8	65	73	
NORTE DE SANTANDER	13	37	1	1				
Cúcuta	13	37	1	1				
PUTUMAYO					32	100	14	1
Mocoa					17	53	14	1
Puerto Asís					15	47		
QUINDÍO	23	47	7	2				
Armenia	23	47	7	2				
RISARALDA	59	196	71					
Pereira	59	196	71					
SANTANDER	254	112	11	3	17	62	10	
Barrancabermeja	90	30		1				
Bucaramanga	164	82	11	2	17	62	10	
VALLE DEL CAUCA	149	482	202	12	73	553	388	1
Buenaventura					10	92	96	
Cali	149	482	202	12	50	302	211	1
Florida					2	77	16	
Pradera					11	82	65	
Total general	983	2.091	503	30	311	1.396	534	14

* Se define en términos de personas.

Fuente: Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y la Equidad Laboral con Enfoque de Género

Programa Orientados hacia la Paz I, II y III

Este programa se ha venido implementado desde 2016 y a la fecha cuenta con tres convocatorias, de las cuales la tercera inició en 2018 y se encuentra en proceso de selección de los participantes. Entre las tres convocatorias, actualmente, se cuenta con la participación de 1.577 personas víctimas de 10 departamentos del país, siendo los más representativos Nariño, Valle del Cauca y Antioquia. En este programa, la distribución por sexo es más representativa para el caso de las mujeres, quienes registran una participación de 54,7% (863 mujeres víctimas) del total y los hombres el 45,3% (714 hombres).

Adicionalmente, se logró vincular a 34 personas víctimas en condición de discapacidad y a 552 víctimas que pertenecen a algún grupo étnico.

Tabla 4.
Número de participantes en el programa por departamento, municipio y características poblacionales. 2016 – 2018

* Se define en términos de personas.

Fuente: Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y la Equidad Laboral con Enfoque de Género

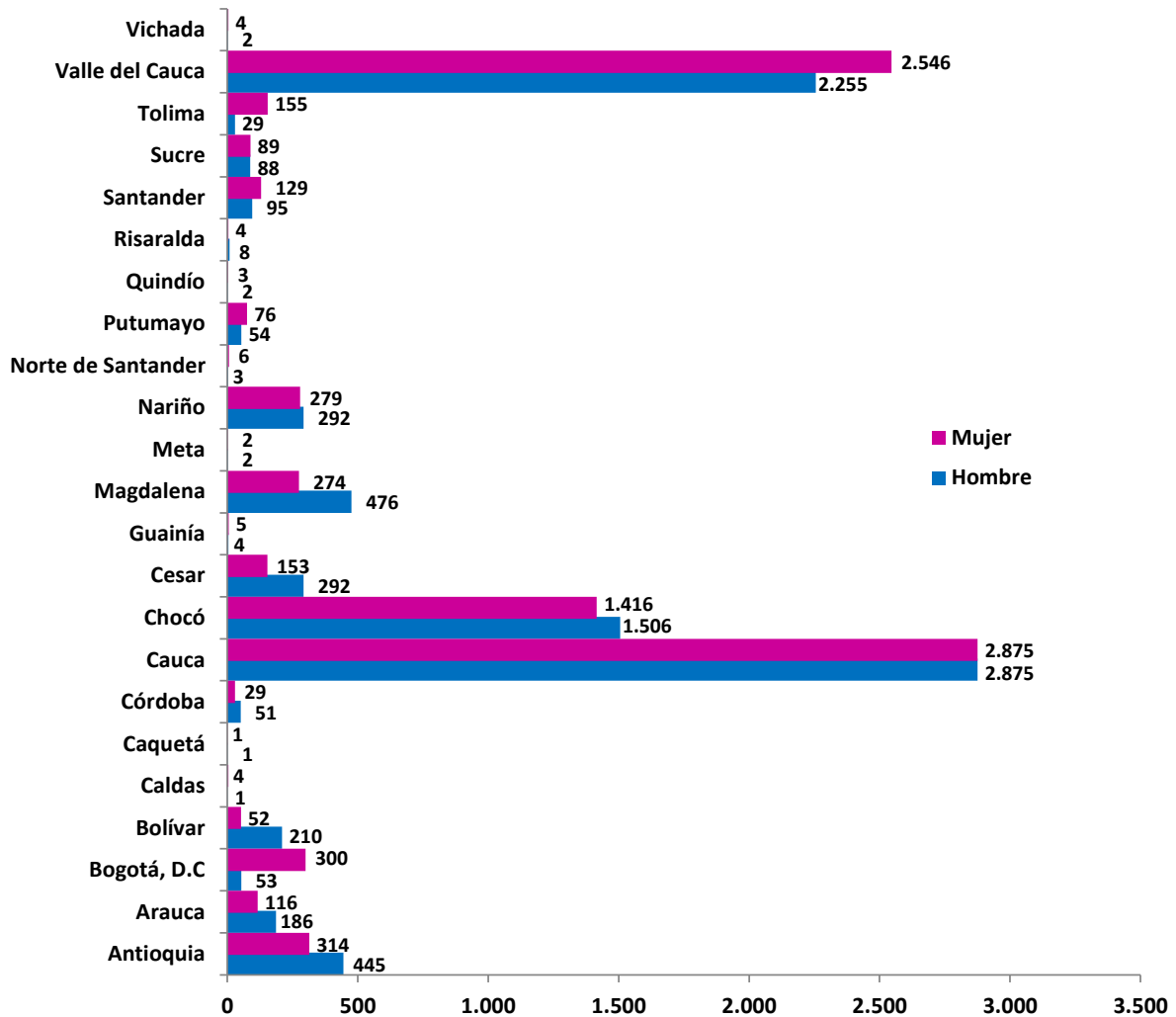
Departamento y Municipio	Orientados hacia la Paz I*		Orientados hacia la Paz II*				Orientados hacia la Paz III*			
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Grupo étnico	En condición de discapacidad	Hombre	Mujer	Grupo étnico	En condición de discapacidad
ANTIOQUIA	113	153								
Medellín	113	153								
ARAUCA							7	10		
Arauca							7	10		
CHOCÓ							31	37	66	3
Quibdó							31	37	66	3
CÓRDOBA	37	40								
Montería	37	40								
Tierralta										
CAUCA			39	62	35	2				
Popayán			39	62	35	2				
LA GUAJIRA							43	48	49	3
Riohacha							43	48	49	3
META	76	77								
Villavicencio	76	77								
NARIÑO			167	207	167	6	48	69	106	13
Pasto			96	119	15	3				
Tumaco			71	89	152	3	48	69	106	13
TOLIMA							28	15	6	2
Ibagué							28	15	6	2
VALLE DEL CAUCA			70	69	94	3	38	63	29	2
Buenaventura			33	19	49		21	37	3	2
Cali			37	50	45	3	13	17	21	
Jamundí							4	9	5	
Total general	226	270	276	338	296	11	195	242	256	23

COMPONENTE DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO

Entre 2014 y 2018 se han vinculado 7.284 familias y se han intervenido 1.281 unidades productivas en los programas asociados al componente de emprendimiento y empresarismo, que representan aproximadamente 17.762 personas víctimas.

Del total estimado de personas víctimas participantes, se identifica un número similar de hombres y mujeres en el proyecto de emprendimiento, donde los primeros representan el 50,3% del total de participantes (8.930 hombres víctimas), en tanto que las mujeres representan el 49,7% (8.832 mujeres víctimas). Por su parte, del total de participantes en este componente, 12.155 personas víctimas pertenecen a algún grupo étnico y 360 se encuentran en condición de discapacidad.

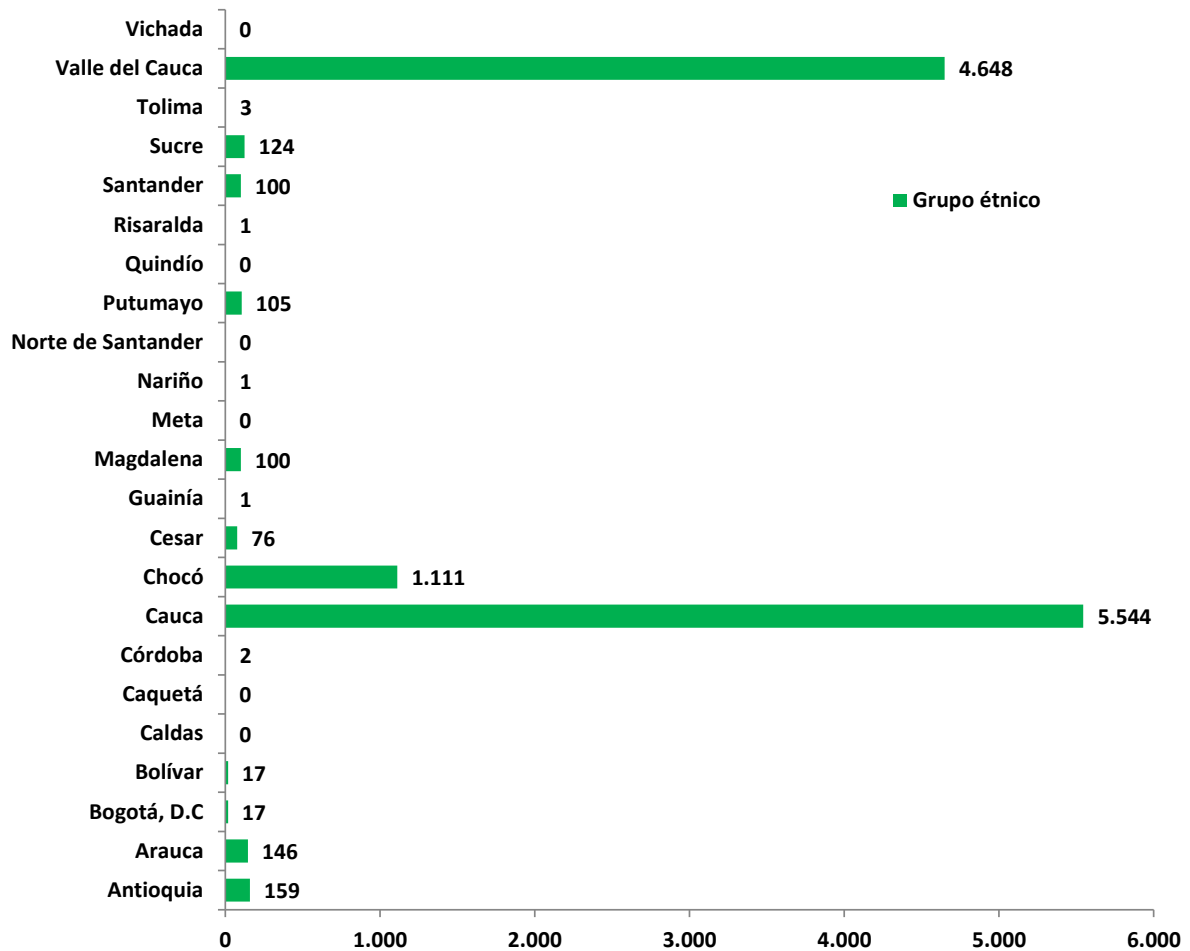
Gráfica 4.
Distribución de víctimas participantes en el componente de emprendimiento y empresarismo por departamento y sexo. Número de personas.
2014 - 2018



Fuente: Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y la Equidad Laboral con Enfoque de Género

En la gráfica anterior, se observa la participación territorial de las víctimas en los programas del componente de emprendimiento y empresarismo, donde se destaca la atención en los departamentos de Cauca, Valle del Cauca y Chocó. Lo anterior, responde principalmente al número de beneficiarios directos e indirectos que se atendieron a través del programa *Emprende Pacífico*, que buscaba vincular a 3.326 familias del pacífico colombiano las cuales estaban conformadas por un total de 12.571 personas, incluidas aquellas víctimas del conflicto armado que eran titulares de los proyectos productivos.

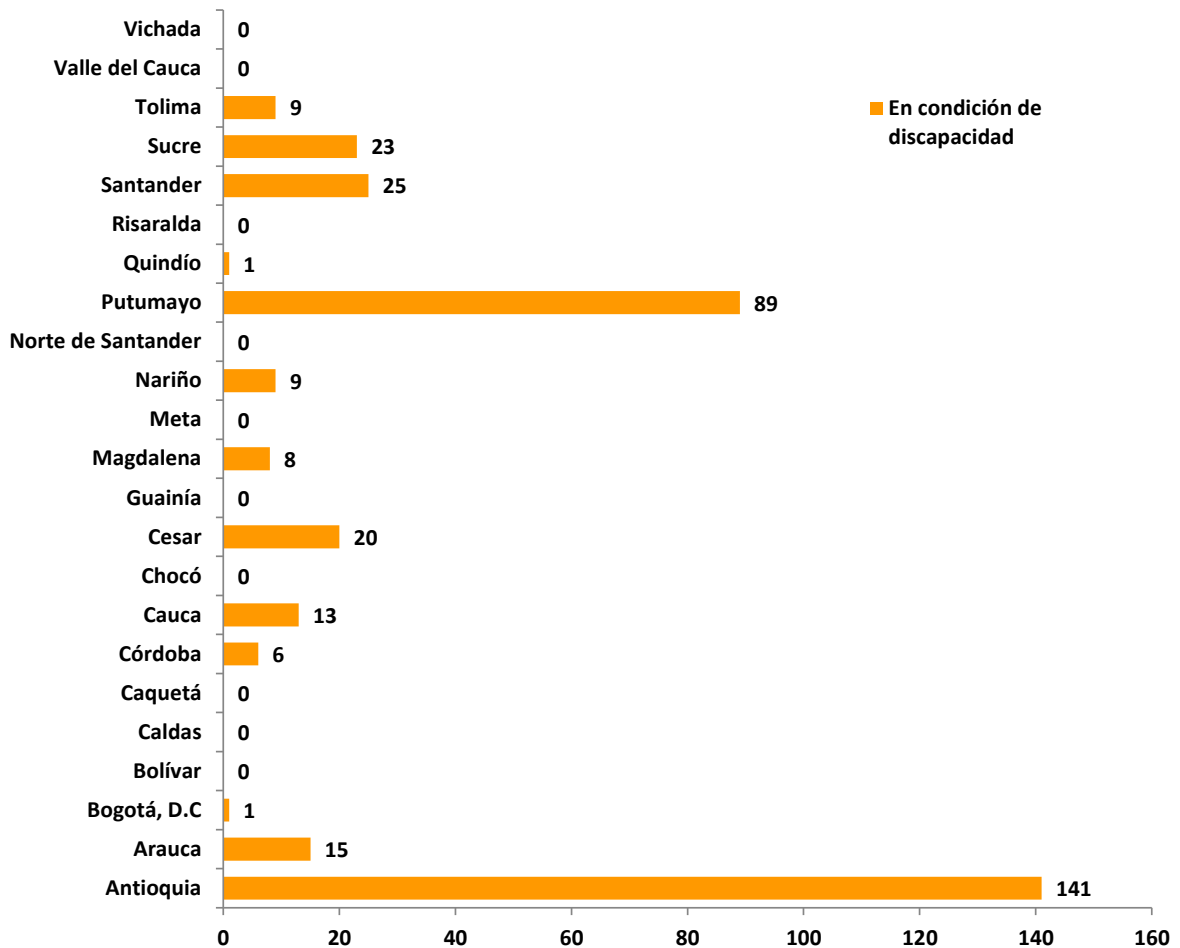
Gráfica 5.
Distribución de víctimas participantes que pertenecen a algún grupo étnico por departamento.
Número de personas. 2014 – 2015



Fuente: Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y la Equidad Laboral con Enfoque de Género

En el momento de realizar los procesos de focalización de los programas de emprendimiento y empresarismo, se ha dado especial importancia a la participación de víctimas del conflicto armado que pertenezcan a grupos étnicos, incluso, considerando que este es uno de los grupos poblacionales con mayor afectación en términos de conflicto armado, entre 2014 y 2016 se implementó el programa *Emprende Pacífico*, que buscaba atender exclusivamente a población víctima afrodescendiente. Sin embargo, se identificaron algunas personas dentro de los grupos familiares que se identificaban con otros grupos poblacionales como: indígenas, gitanos y raizales.

Gráfica 6.
Distribución de víctimas participantes que se encuentran en condición de discapacidad por departamento. Número de personas.
2014 - 2015



Fuente: Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y la Equidad Laboral con Enfoque de Género

Con relación a la población víctima en condición de discapacidad, también se ha promovido su participación en los programas de emprendimiento y empresarismo, por lo cual se han adelantado reuniones con la Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersonal - Descontamina Colombia (DAICMA), para una posible vinculación de esta población en los programas de Atención a Víctimas.

Por otra parte, durante la focalización que se llevó a cabo para el año 2018, se logró incluir a algunas familias víctimas con personas en condición de discapacidad dentro de su núcleo, de los departamentos de Antioquia y Santander.

Programa Somos Rurales

Este programa se ha llevado a cabo desde el año 2014, en el cual han participado 3.346 personas²⁶ víctimas (de las cuales aún no se han caracterizado 31 personas víctimas) de 10 departamentos del país, siendo los más representativos Antioquia, Magdalena y Cesar. En este caso, la distribución por sexo fue superior en los hombres con una participación 61,4% (2.056 hombres víctimas) del total y las mujeres el 37,6% (1.259 mujeres víctimas). Particularmente, la mayor presencia de mujeres se identificó en los departamentos de Risaralda (Pereira), Atlántico (Barranquilla) y Tolima (Ibagué).

Adicionalmente, se logró vincular a 878 víctimas que pertenecen a algún grupo étnico y a 254 personas víctimas en condición de discapacidad. Es importante destacar la gestión realizada en los municipios de Granada y Marinilla en Antioquia y de Lebrija y Puerto Wilches en el departamento de Santander, debido a que el primer aspecto de focalización en estos lugares, fue la vinculación de población en condición de discapacidad.

Tabla 5.
Número de participantes por departamento, municipio y características poblacionales.
2014 - 2018

Departamento y Municipio	Somos Rurales			
	Hombre	Mujer	Grupo étnico	En condición de discapacidad
ANTIOQUIA	403	201	155	141
Apartadó	39	11		
Dabeiba	46	23	69	1
Granada	74	46	86	102
Marinilla	30	40		38
Turbo	214	81		
ARAUCA	186	116	146	15
Arauca	7	3		
Araucuita	49	41		
Puerto Rondón	40	10		
Tame	90	62	146	15
BOLÍVAR	210	52	17	
El Carmen de Bolívar	210	52	17	
CAUCA	173	193	160	13
Almaguer	6	2		

²⁶ Estas personas corresponden a las víctimas titulares o beneficiarias directas del programa, debido a que la unidad de medida de este programa es familias.

Departamento y Municipio	Somos Rurales			
	Hombre	Mujer	Grupo étnico	En condición de discapacidad
Bolívar	5	8		
Buenos Aires	32	53	84	8
Cajibío		8		
Caldono	49	74	76	5
La Sierra	8	7		
La Vega	18	12		
Patía	11	4		
Sucre	44	25		
CESAR	292	153	76	20
Chiriguana	34	16		
Curumaní	65	35		
La Paz	114	71	76	20
Pailitas	32	18		
Valledupar	47	13		
MAGDALENA	326	124	100	8
Santa Marta	61	49	60	6
Ciénaga	85	15	40	2
Fundación	180	60		
NARIÑO	235	167		1
Linares	66	34		
Mallama	68	32		
Samaniego	24	16		
Santa Cruz	35	25		
Tablón de Gómez	42	60		1
SANTANDER	81	113	100	24
Lebrija	32	62	100	17
Puerto Wilches	49	51		7
SUCRE	88	89	124	23
Sincelejo		45	42	11
Corozal	3	29	24	2
Ovejas	85	15	58	10
TOLIMA	12	10		9
Armero Guayabal	12	10		9
VALLE DEL CAUCA	50	41		

Departamento y Municipio	Somos Rurales			
	Hombre	Mujer	Grupo étnico	En condición de discapacidad
Florida	50	41		
Total general	2.056	1.259	878	254

Fuente: Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y la Equidad Laboral con Enfoque de Género

Programa Emprende Pacífico

Este programa se llevó a cabo desde el año 2014, en el cual han participado 3.326 familias del pacífico colombiano las cuales estaban conformadas por un total de 12.571 personas (entre víctimas y no víctimas por beneficiar a todo el núcleo familiar de la persona titular), incluidas aquellas víctimas del conflicto armado que eran titulares de los proyectos productivos.

En este caso, la distribución por sexo fue similar para hombres y mujeres, donde los primeros representaron el 49,6% (6.238 hombres víctimas) del total y las mujeres el 50,4% (6.333 mujeres víctimas). Adicionalmente, considerando que el enfoque del programa estaba basado en dar exclusiva prioridad a la población afrodescendiente, se logró incluir a un total de 10.760 pertenecientes a este grupo étnico. Por el contrario, no se identificaron participantes en condición de discapacidad.

Tabla 6.
Número de participantes por departamento, municipio y características poblacionales.
2014 - 2016

Departamento y Municipio	Emprende Pacífico		
	Hombre	Mujer	Grupo étnico
CAUCA	2.702	2.682	5.384
Guapi	1.263	1.195	2.458
López de Micay	394	371	765
Timbiquí	1.045	1.116	2.161
CHOCÓ	1.351	1.259	799
Bahía Solano	265	272	202
Bajo Baudó	322	291	173
Juradó	201	184	109
Litoral de San Juan	394	350	229
Nuquí	169	162	86

Departamento y Municipio	Emprende Pacífico		
	Hombre	Mujer	Grupo étnico
VALLE DEL CAUCA	2.185	2.392	4.577
Buenaventura	2.185	2.392	4.577
Total general	6.238	6.333	10.760

Fuente: Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y la Equidad Laboral con Enfoque de Género

Programa Escalando Sueños

Este programa se implementó entre los años 2015 y 2016, en el cual participaron 532 personas víctimas de los departamentos de Antioquia, Tolima, Valle del Cauca y la ciudad de Bogotá. En este caso, la distribución por sexo fue superior para las mujeres que tuvieron una participación de 88,7% (472 mujeres víctimas) del total y los hombres el 11,3% (60 hombres víctimas). Lo anterior, responde principalmente, al sector en el que se desarrollaba el proyecto productivo, ya que este programa buscaba intervenir unidades productivas que realizaran actividades asociadas a la confección de prendas de vestir, en las cuales se identificó que eran actividades realizadas principalmente por mujeres.

Adicionalmente, se logró vincular a 19 personas víctimas que pertenecen a grupo étnico.

Tabla 7.
Número de participantes por departamento, municipio y características poblacionales.
2015 - 2016

Departamento y Municipio	Escalando Sueños I y II		
	Hombre	Mujer	Grupo étnico
ANTIOQUIA	2	25	
Medellín	2	25	
BOGOTÁ, D.C	38	266	8
Bogotá, D.C	38	266	8
TOLIMA	17	143	3
Ibagué	17	143	3
VALLE DEL CAUCA	3	38	8
Cali	3	38	8
Total general	60	472	19

Fuente: Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y la Equidad Laboral con Enfoque de Género

Programa Emprendiendo retornos

Este programa se adelantó durante el año 2017, en el cual participaron 63 personas víctimas de 7 departamentos del país y Bogotá. En este caso, la distribución por sexo fue mayor en las mujeres, que representaron el 61,9% (39 mujeres víctimas) del total y los hombres el 38,1% (24 hombres víctimas).

Adicionalmente, se logró vincular a 8 personas víctimas que pertenecen a algún grupo étnico. Por el contrario, no se identificaron personas en condición de discapacidad.

Tabla 8.
Número de participantes por departamento, municipio y características poblacionales. 2017

Departamento y Municipio	Emprendiendo Retornos		
	Hombre	Mujer	Grupo étnico
BOGOTÁ, D.C	9	15	4
Bogotá, D.C	9	15	4
CAQUETÁ	1	1	
Florencia	1	1	
GUANÍA	4	5	1
Inírida	4	5	1
NARIÑO		1	1
Pasto		1	1
PUTUMAYO	3	2	2
Colón	3	2	2
SANTANDER	5	9	
Rionegro	5	9	
TOLIMA		2	
Ibagué		2	
VICHADA	2	4	
Puerto Carreño	2	4	
Total general	24	39	8

Fuente: Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y la Equidad Laboral con Enfoque de Género

Programa Cofinanciación

Este programa inició en 2017 y continúa en proceso de implementación, para mejorar el autoconsumo y la generación de ingresos a víctimas del conflicto, a través de la producción agropecuaria y el impulso de huertas rurales. A la fecha el programa cuenta con la participación de 612 personas víctimas de los departamentos de chocó y Magdalena. Con relación a la distribución por sexo de los participantes, se

identifica una relación similar, donde las mujeres representan el 50,2% (307 mujeres víctimas) del total y los hombres el 49,8% (305 hombres víctimas).

Adicionalmente, se logró vincular a 312 personas víctimas que pertenecen a algún grupo étnico. Por el contrario, no se identificaron personas en condición de discapacidad.

Tabla 9.
Número de participantes por departamento, municipio y características poblacionales.
2017 - 2018

Departamento y Municipio	Programa de Cofinanciación		
	Hombre	Mujer	Grupo étnico
CHOCÓ	155	157	312
Bajo Baudó	75	81	156
Medio Baudó	80	76	156
MAGDALENA	150	150	
El Retén	58	92	
Fundación	92	58	
Total general	305	307	312

Fuente: Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y la Equidad Laboral con Enfoque de Género

Programa Trabajando juntos por la Paz

Este programa es el más nuevo implementado por el Grupo de Atención a Víctimas del Ministerio del Trabajo, y tiene especial importancia, porque se desarrolló como una cadena de valor entre los procesos de formación y la aplicación de los mismos, por medio de su materialización a través de los programas de emprendimiento. Esto, por cuanto se llevó a cabo el programa con el fin de generar proyectos productivos para las víctimas que participaron en el programa Educándonos para la Paz I (2016 - 2017) y que manifestaron querer aplicar los conocimientos adquiridos en este programa mediante un emprendimiento.

Por otra parte, actualmente, el programa cuenta con la participación de 669 personas víctimas de 11 departamentos del país y Bogotá, destacándose los departamentos de Nariño, Antioquia y Putumayo. Con relación a la distribución por sexo de los participantes, se identifica una participación del 63,1% (422 mujeres víctimas) del total y los hombres del 36,9% (247 hombres víctimas).

Adicionalmente, se logró vincular a 178 personas víctimas que pertenecen a algún grupo étnico y a 106 personas en condición de discapacidad.

Tabla 10.
Número de participantes por departamento, municipio y características poblacionales. 2018

Departamento y Municipio	Trabajando Juntos por la Paz			
	Hombre	Mujer	Grupo étnico	En condición de discapacidad
ANTIOQUIA	40	88	4	
Heliconia	2	1		
La Estrella	2	7		
Medellín	11	44	4	
Montebello	6	8		
San Carlos	7	3		
San Rafael	12	25		
BOGOTÁ, D.C	6	19	5	1
Bogotá, D.C	6	19	5	1
CALDAS	1	4		
Manizales	1	4		
CÓRDOBA	51	29	2	6
Montería	31	21	1	2
San Antero	5	4	1	4
Valencia	15	4		
META	2	2		
Villavicencio	2	2		
NARIÑO	57	111		8
Policarpa	14	87		8
Tangua	19	11		
Pasto	24	13		
NORTE DE SANTANDER	3	6		
Cúcuta	3	6		
PUTUMAYO	51	74	103	89
San Miguel	2	4	2	
Valle del Guamuez	49	70	101	89
QUINDÍO	2	3		1
Armenia	2	3		1
RISARALDA	8	4	1	
Pereira	8	4	1	
SANTANDER	9	7		1

Departamento y Municipio	Trabajando Juntos por la Paz			
	Hombre	Mujer	Grupo étnico	En condición de discapacidad
Bucaramanga	9	7		1
VALLE DEL CAUCA	17	75	63	
Buenaventura	5	37	41	
Cali	7	33	22	
Bugalagrande	2	3		
Trujillo	3	2		
Total general	247	422	178	106

* Se define en términos de personas.

Fuente: Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y la Equidad Laboral con Enfoque de Género

PROGRAMAS DE REPARACIÓN COLECTIVA

En la actualidad y en articulación con la UARIV, el Ministerio del Trabajo continúa con el acompañamiento a veintitrés (23) sujetos de reparación colectiva priorizados desde 2015 (ver tabla N° 11), realizando actividades relacionadas con el seguimiento a la ejecución de los proyectos y/o con el proceso de cierre de medida.

Adicionalmente, el Ministerio del Trabajo, se encuentra implementando acciones de medida con veinticuatro (24) nuevos sujetos de reparación colectiva que están siendo intervenidos durante el periodo 2017 – 2018 (ver tabla N° 12), para un total de cuarenta y siete (47) sujetos intervenidos durante las vigencias 2015 - 2018.

Con relación a la distribución por sexo, etnia y condición de discapacidad, es importante anotar que debido a que la intervención que se realiza a través de esta ruta es colectiva, es decir que incluye, comunidades, organizaciones y grupos, no se realiza un proceso de caracterización uno a uno de cada sujeto.

Sin embargo, durante las actividades de acompañamiento, seguimiento y monitoreo, se ha podido estimar la conformación de los sujetos por familias y en algunos casos por personas, como se relaciona en las tablas 11 y 12.

Por otra parte, con relación a la pertenencia a un grupo étnico, se destaca la intervención de los sujetos Cabildo Kitek Kiwe, Proyecto Pueblo Nasa y Consejo Comunitario de Guachoque.

Tabla 11.
Número de sujetos por en el componente de emprendimiento colectivo, por departamento, municipio y línea productiva. 2015 - 2017

Departamento	Municipio	Caso/SRC	Familias y participantes (aproximadamente)	Línea Productiva/Plan de Negocios
Cauca	El Tambo	San Joaquín	218 familias	Silo comunitario para mejoramiento de secado de café.
Valle del Cauca	Buga	La Habana	70 familias	Fortalecimiento de mercados campesinos
	Palmira	Arenillo	30 familias	Planta Deshidratadora de plantas medicinales, aromáticas frutales
	Trujillo	Corregimiento la Sonora, el Tambor, veredas Betulia y Maracaibo	170 familias	Procesamiento y transformación de café
Nariño	Leiva	El Palmar	63 familias	Mejoramiento, Procesamiento y Comercialización Del Café Molido".
Putumayo	Valle del Guamuez	El tigre	51 personas	Granja Porcicultura y elaboración de auto-mezclas
	Valle del Guamuez	El Placer	113 personas	Planta transformadora de leche en queso prensado, queso campesino y queso doble crema
Caldas	Samaná	Cabecera municipal Samaná	82 familias	Granja porcícola Cría y levante de cerdos para venta en pie
Bogotá D.C	Bogotá	ANUC	1.250 familias,	Unidad Básica de Comercialización de productos de la economía campesina ANUC
Cundinamarca	Yacopí	Altos de Caña	63 familias	Fortalecimiento de cultivos de cacao.
Meta	El Dorado	El Dorado	58 familias	Fortalecimiento del Mercado campesino
Chocó	Carmen de Atrato	Vereda Guaduas	15 familia	Hato de ganado de cría con ganado doble propósito
	San José del Palmar	Cabecera Municipal	34 familias	Piscicultura
Antioquia	El Bagre	Puerto López	50 personas	Piscicultura
	Dabeiba	Comunidad de la balsita	43 familias	Fortalecimiento de cultivos. (Café, Frijol, plátano y caña de azúcar)
	Urrao	La Encarnación, La Clara y el Maravillo	56 familias	Fortalecimiento y ampliación de cultivos
	Turbo	Corregimiento de Pueblo Bello	50 familias	No se realizó la implementación, ya que el sujeto NO definió línea productiva y no se poseía predio

Departamento	Municipio	Caso/SRC	Familias y participantes	Línea Productiva/Plan de Negocios
Sucre	Colosó	Chinulito	42 familias	Cultivo y acopio de ñame centro de acopio de productos agrícolas
	San Onofre	La libertad	25 directa 70 indirectas	Fortalecimiento de la pesca artesanal
Sucre y Bolívar	El Carmen de Bolívar y Morroa	Narrar para vivir	130 mujeres	Confecciones en ropa infantil, línea blanca y uniformes.
Bolívar	San Jacinto	Las Palmas	84 familias	Cultivo de Ají
	Carmen de Bolívar	El Salado	36 familias	Producción y comercialización de Huevos
Norte de Santander	El Zulia	AMUCI	60 familias	Proyecto agroindustrial de carne de cerdo

Fuente: Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y la Equidad Laboral con Enfoque de Género

Tabla 12.
Número de sujetos por en el componente de emprendimiento colectivo, por departamento, municipio y línea productiva. 2017 - 2018

Departamento	Municipio	Caso/SRC	Familias y/o personas participantes (aproximadamente)	Línea Productiva/Plan de Negocios (sujeta a modificación)
Antioquia	Cocorná	Cabecera municipal de Cocorná	100 personas	Fortalecimiento de confecciones
	Nariño	SRC de Puerto venus y sus Veredas	40 personas	Proyecto de Cultivo de aguacate 20 hectáreas
	Argelia	Cabecera municipal de Argelia	80 personas	Fortalecimiento de confecciones
	San Carlos	Cabecera municipal de San Carlos	40 personas	Fortalecimiento de confecciones
Casanare	Chámeza	SRC de Chámela	8 familias	Fortalecimiento organizativo y productivo de la Asociación de Productores de sal
	Recetor	SRC de Recetor.	40 personas	Programa de recuperación del mercado campesino con participación de las veredas

Cesar	Pailitas	SRC de Pailitas	350 personas	Construcción adecuación y dotación de 5 tiendas comunitarias para los nodos de la zona alta de Pailitas
	Concejo comunitario de Guacoche	Concejo comunitario de Guacoche	540 personas	Establecimiento de granja comunitaria auto sostenible
Bolívar	Villa Nueva /Zipacoa	Zipacoa	200 personas	Cultivos a largo y mediano plazo de Yuca, Ñame, Aji, Limón y Habichuela
Cundinamarca	La Palma	Hinche Alto y Bajo	300 personas	Cultivo de Café, Caña Panelera y montar una panadería
Magdalena	Cerro Azul		50 personas	Cultivo café, cacao y miel de abejas
	Chibolo	Canaan	25 familias	Hato Ganadero
Nariño	La Cruz	La Cruz	375 personas	Artesanías –Sombreros de Iraca – Confección y Lencería
Norte de Santander	Tibú	Corporación Catatumbo de Jóvenes para la Paz y el Desarrollo Social. CCJPDS	27 personas	Cultivo y Comercialización Piscícola
	La Gabarra	Asociación de Mujeres ASOMEA	30 personas	Producción y Comercialización de Huevos
	Cúcuta	Asociación Impulso Barrio Antonia Santos. AIBAS	45 personas	Diseño y Confección de Jeans.
Cauca	Toribío	Proyecto nasa	200 familias	Fortalecimiento productivo y comercial de la empresa comunitaria productos fxize
	Timbío	Cabildo indígena kitet kiwe	150 familias	Fortalecimiento del emprendimiento de confección y tejido de la organización promujer, que hace parte del resguardo kitet kiwe
	La Rejoja	Corregimiento de La Rejoja	216 familias	Prestación del servicio comunitario de secado mecánico de café.

Valle del Cauca	Pradera	Arenillo	60 personas	Beneficiadora de Café – Elaboración de aromática
Santander	Landázuri	Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare ATCC	30 familias	Tienda Comunitaria.
	Barrancabermeja	Organización Femenina Popular. OFP	500 personas	KITS-Chocolate Orgánico/Ferretería/Cultivo Procesamiento de Citronela/Panadería a Base de Soya/Tienda Homeopática y Terapias Alternativas / Galpones de pollos / Cigarrería
Bogotá D.C.	Bogotá	Afromupaz	65 personas	Elaboración de productos cosméticos a base de coco, producción textil de línea de ropa con inspiración autóctona, producción de repostería a base de coco.
		ANMUCIC	25 personas	Adecuación insumos y enseres para el funcionamiento de restaurante

Fuente: Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y la Equidad Laboral con Enfoque de Género

b. Información administrativa, organizativa y presupuestal

i. Estructura administrativa:

Para el desarrollo del programa de Rutas Integrales de Empleo Rural y Urbano para las Víctimas del Conflicto Armado – PRIEV, el Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y la Equidad Laboral con Enfoque de Género se encuentra en permanente articulación con diferentes dependencias del nivel central y territorial, que permiten la ejecución y/o divulgación y/o difusión de los programas que se adelantan, a saber:

VICEMINISTERIO DE EMPLEO

• DIRECCIÓN DE EMPLEO:

• Grupo Interno de Trabajo para la Asistencia Técnica Territorial: Presta apoyo y coadyuva en territorio con procesos de divulgación y difusión de los programas, así como de convocatoria conforme la necesidad. Para esto, de manera periódica el Grupo de Víctimas participa en jornadas de capacitación a los asesores del GATT con el fin de socializar y exponer el desarrollo del PRIEV para la correspondiente vigencia

• Subdirección de Análisis, Monitoreo y Perspectiva Laboral: Se realizó con el Observatorio Regional del Mercado de Trabajo -ORMET, la identificación de oportunidades de generación de ingresos, empleo y emprendimiento con el "Análisis de la Dinámica Laboral y Productiva con Enfoque Social y Solidario – ADPLESS", en los productos o servicios que el municipio tiene como ventajas para producir u ofrecer, con amplia vinculación de mano de obra, posibilidad de transformación y potenciales mercados nacionales o internacionales (Productos con Potencial Competitivo - PPC).

• Adicionalmente, en el ejercicio de impartir lineamientos en el marco de los programas y proyectos especiales para la generación de empleo rural y urbano con el fin de apoyar el auto sostenimiento de las víctimas, el Grupo se encuentra en permanente articulación con la Dirección de Empleo, en temas relacionados especialmemnte con la revisión de los insumos provistos para el CONPES de Inclusión Social y Productiva.

• DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO: En desarrollo del programa TransFórmate, mediante el Convenio 441 de 2013, con esta dirección realizamos los lineamientos técnicos en los temas de Formación para el Trabajo, estudios de mercado del sector productivo, y oferta de los programas de formación. En conjunto se toman las decisiones de las convocatoria a las Instituciones de Educación para el Trabajo, los jóvenes, se realizan los procesos de seguimiento técnico, financiero, y de cumplimiento de objetivos.

• DIRECCIÓN DE PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES: Con el ánimo de ampliar las fuentes de información que permitan mejorar las información de caracterización de las víctimas del conflicto armado, se acordó incluir en el Acuerdo de Intercambio de Información existente entre el Ministerio del Trabajo y la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, a la Dirección de Pensiones y Otras Prestaciones, para realizar cruces de información con los registros de beneficiarios del programa Colombia Mayor, que permitan identificar a la población víctima atendida a través de este programa.

• Adicionalmente, en el marco del mismo Acuerdo y del Decreto 600 de 2017 para la Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del conflicto Armado, se realiza otro cruce de información, mediante el cual es posible identificar a aquellas víctimas del conflicto armado que pueden acceder al Subsidio del que trata el Decreto, o que siendo beneficiarios, no cumplen con los aspectos definidos en el acto administrativo para su otorgamiento.

VICEMINISTERIO DE RELACIONES LABORALES

• DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL Y GESTIÓN TERRITORIAL:

• Direcciones Territoriales: Presta apoyo y coadyuva en territorio con procesos de divulgación y difusión de los programas, desde las diferentes Direcciones Territoriales. Para esto, el Grupo de Víctimas participa en jornadas de capacitación a las Direcciones territoriales y/o remite información actualizada con el fin de socializar y exponer el desarrollo del PRIEV para la correspondiente vigencia.

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

- En especial con el Grupo de Planes de Gestión: Articulación en temas de registro, actualización de los proyectos de inversión, reporte de los informes en las plataformas del Departamento Nacional de Planeación – DNP y propios del Ministerio del Trabajo y temas presupuestales, así como reporte de informes tales como el que se rinde a la Corte Constitucional; desde las competencias de esa dependencia entre otros

GRUPO DE COMUNICACIONES

- Articulación mediante la participación en consejos de redacción, reuniones independientes, conforme las necesidades del grupo enmarcadas en la difusión, visibilidad de la ejecución de los programas, por medio de la página web, redes sociales del Ministerio del Trabajo, facebook y twitter; además de las estrategias de comunicación interna que se han venido adelantando; lo que permiten evidenciar los procesos y actividades desarrollados desde cada una de las regiones del país, a través de los diferentes proyectos de formación para el trabajo, emprendimiento y reparación colectiva.

OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - TIC

- En aras de mejorar los procesos de manejo de la información de los participantes en los programas de Atención a las Víctimas, así como, realizar procesos de focalización eficientes y realizar de manera adecuada el seguimiento y monitoreo de los programas, el Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas está implementando un Sistema de Información que permita realizar los anteriores procesos. En consecuencia, la articulación con la Oficina TIC es clave, como dependencia responsable de los desarrollos tecnológicos que se realizan en la entidad y como apoyo técnico a la hora de definir las necesidades e instrumentos que pueden responder a las necesidades de cada área.

- ii. **Recurso humano:** En la actualidad el Ministerio del Trabajo cuenta con un recurso humano interdisciplinar, conforme las necesidades previstas, que permiten el correcto desarrollo y funcionamiento de los programas que implementa el Grupo de Víctimas, así:

Recursos por Inversión:
Tabla N° 13

Tipo de Vinculación	Perfil Profesional	Ubicación
Prestación de servicios	Sociología, Ingeniería Industrial Ingeniera Agroindustrial Economía Derecho Psicóloga Ingeniería de Sistemas Administración Pública Comunicación Social	Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y la Equidad Laboral con enfoque de Género NOTA: Es importante resaltar que el Grupo cuenta con dos profesionales en el territorio del sur occidente del país.

Fuente: Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y la Equidad Laboral con Enfoque de Género

Recursos por funcionamiento:

Tabla N° 14

Tipo de Vinculación	Perfil Profesional	Cargo	Ubicación
Libre nombramiento y Remoción	Economista	Asesor	Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y la Equidad Laboral con enfoque de Género
Libre nombramiento y Remoción	Abogada	Asesor	Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y la Equidad Laboral con enfoque de Género
Provisional	Politóloga	Profesional Especializado	Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y la Equidad Laboral con enfoque de Género
Provisional	Abogada	Profesional Universitario	Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y la Equidad Laboral con enfoque de Género
Provisional	Politóloga	Profesional Especializado	Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y la Equidad Laboral con enfoque de Género
Provisional	Abogada	Profesional Especializado	Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y la Equidad Laboral con enfoque de Género
Provisional		Auxiliar Administrativo	Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y la Equidad Laboral con enfoque de Género
Libre nombramiento y Remoción	Ingeniera Industrial	Asesor	Oficina Asesora de Planeación ²⁷
Carrera Administrativa	Psicóloga	Profesional Especializado	

Fuente: Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y la Equidad Laboral con Enfoque de Género

- iii. Normas y procesos administrativos que complementen o desarrollen, en el respectivo sector, la Política Pública para las Víctimas; es decir, referenciar expedición de actos administrativos (Acuerdos y Decretos) para regular, organizar y fortalecer la asistencia, atención y reparación integral a las Víctimas.

En el marco de la Constitución Política de Colombia²⁸; Ley 1448 de 2011²⁹ y su Decreto Reglamentario 4800 de 2011³⁰; Ley 1753 de 2015³¹; CONPES 3726 de 2012³² Decreto 2569 de 2000³³, entre otras, el

²⁷ Desde la Oficina Asesora de Planeación se coadyuva con el seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión, en especial con el reporte de informes, tales como el que se rinde a la Corte Constitucional; Plan de Fortalecimiento Institucional; entre otras, desde las competencias de esa dependencia. ²⁸ Mediante la cual se consagra los derechos fundamentales de los que son titulares las personas en situación de desplazamiento

²⁹ Por medio de la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. De manera expresa, la Ley incluye una definición de víctimas, considerándolas como aquellas personas que individual o colectivamente han sufrido un daño como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. Por virtud de la Ley, las víctimas tienen derecho a hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación integral con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales.

³⁰ El cual define que el Ministerio del Trabajo, tiene la obligación de formular, adoptar, dirigir y evaluar la política de generación de empleo e incremento del nivel de empleabilidad de la población víctima del conflicto armado. En este sentido, el Ministerio de Trabajo en cabeza del Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y la Equidad de Laboral con Enfoque de Género, ha desarrollado programas para restituir capacidades para el empleo y autoempleo de las víctimas a nivel rural y urbano como mecanismo para contribuir a su reparación integral y estabilización socioeconómica. Así pues, una de las actividades que

Ministerio del Trabajo como cabeza de sector expidió y/o coadyuvo con la expedición de los siguientes Acuerdos y Decretos:

Tabla N° 15

Decreto 624 del 2016	El Ministerio de Trabajo coadyuvó en la expedición de este Decreto, mediante el cual "(...) <i>se crea y reglamenta la mesa permanente de concertación con las centrales sindicales CUT, CGT, CTC y FECODE para la Reparación Colectiva al Movimiento Sindical</i> ", la cual es coordinada por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
Decreto 600 de 2017	Expedido por el Ministerio del Trabajo, mediante el cual "(...) <i>se reglamenta la prestación humanitaria periódica para las víctimas del conflicto armado, de que trata el artículo 46 de la ley 418 de 1997, y su fuente de financiación</i> "
Acuerdo de intercambio y confidencialidad de la información entre el Ministerio del Trabajo y la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	<p>El mencionado Acuerdo se realizó como parte de una de las estrategias definidas por las entidades que conforman el Sistema Nacional de Atención y Reparación integral a las Víctimas – SNARIV, para mejorar el manejo de la información de las víctimas del conflicto armado, dada su calificación de sensible y confidencial y ampliar la información de cada víctima, en cuanto atención recibida y estado dentro de la ruta de reparación y restitución de capacidades y tejido social.</p> <p>En razón de lo anterior, desde el año 2012 se encuentra vigente el Acuerdo y tiene como propósito "especificar las características técnicas y mínimos semánticos de la información que será compartida entre las partes, los mecanismos que se usarán y las consideraciones adicionales sobre seguridad, protección de datos y acuerdos de niveles de servicio que se tendrán en cuenta durante el proceso de intercambio". De este modo, en el documento se relacionan</p>

desarrolla el Ministerio del Trabajo es formular, diseñar y ejecutar programas y proyectos para el apoyo a las iniciativas de emprendimiento formal de las víctimas del conflicto armado nacional, así como dar respuesta efectiva a las órdenes judiciales de fallos de restitución de tierra que vinculan al Ministerio.

³¹ Mediante la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2014-2018, y define que el Ministerio de Trabajo junto con las entidades competentes se encargará de fortalecer la ruta de empleo y autoempleo rural y urbano para la población víctima del conflicto armado, definida en la Ley de víctimas y Restitución de Tierras, la cual tiene como fin reparar a la población logrando restituir sus capacidades laborales con el fin de generar un auto sostenimiento en el mediano y largo plazo.

³² El cual estableció los lineamientos, plan de ejecución de metas, presupuesto y mecanismo de seguimiento para el Plan Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, reiterando al Ministerio del Trabajo como entidad pública encargada del desarrollo del Plan de Empleo Rural y Urbano a favor de las víctimas del conflicto armado, mencionado anteriormente.

³³ Define por primera vez qué se entiende por estabilización socioeconómica, a saber, "la situación mediante la cual la población sujeta a la condición de desplazado, accede a programas que garanticen la satisfacción de sus necesidades básicas en vivienda, salud, alimentación y educación a través de sus propios medios o de los programas que para tal efecto desarrollen el Gobierno Nacional, y las autoridades territoriales, en el ámbito de sus propias competencias y de acuerdo con la disponibilidad presupuestal" (art. 25). Así mismo, explica que los componentes de los programas de estabilización socioeconómica son la vivienda y la incorporación en la dinámica económica y productiva, y además en el ámbito rural, el acceso a la tierra para fines productivos (art.26). En este sentido se hace referencia a la ejecución de proyectos productivos que será coordinada por la Red de Solidaridad Social (art. 26, parágrafo único).

	<p>cada uno de los productos que las partes entregarán y su propósito.</p> <p>Particularmente, desde el Ministerio del Trabajo a través del Grupo de Atención a Víctimas, se entregan las bases de datos de los participantes en cada uno de los programas. Además, con el fin de identificar a las víctimas del conflicto armado que se encuentran vinculadas a la programa Colombia Mayor y que son beneficiarias de ayudas humanitarias de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 600 de 2017³⁴, se realizan cruces de información con las bases de datos de estos programas y el Registro Único de Víctimas, el cual es compartido por la UARIV, dentro de los términos establecidos en el mismo Acuerdo.</p> <p>Para llevar a cabo lo anterior, además del Grupo Atención a Víctimas, se incluyó dentro del Acuerdo a la Dirección de Pensiones y Otras Prestaciones, al ser los responsables del programa Colombia Mayor y del Decreto 600 de 2017.</p>
--	--

Fuente: Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y la Equidad Laboral con Enfoque de Género

- iv. Sistemas de información disponibles para el soporte de las decisiones o el reporte de información a otras entidades o dependencias.

En cumplimiento de la orden 5ta. del Auto 219 de 2011, que hace seguimiento a la Sentencia T-025, la cual declaró el estado de cosas inconstitucional frente a la situación de esta población, el Ministerio de Hacienda y el Departamento Nacional de Planeación, se ven obligados a consolidar un informe de ejecución presupuestal anual a la Corte Constitucional. En dicho informe se detalla: entidad, proyectos de inversión, indicadores de producto y recursos ejecutados. De cada proyecto de inversión se entrega una ficha con estos datos, que compilan las entidades mencionadas.

Por lo anterior, a partir de los programas que desarrolla el grupo de víctimas, se realizan los siguientes reportes:

1. AL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN -DNP:

Los proyectos de inversión focalizados en víctimas, tienen requerimientos específicos en los sistemas de información del DNP, desde los cuales monitorean: i) Destinación de recursos; ii) Cumplimiento de indicadores de producto relacionados con empleo; iii) Beneficiarios desagregados por desplazados y víctimas de otros hechos; iv) Regionalización que tienen certificación dada por la Unidad para las Víctimas; v) Definición de recursos por medida a la que contribuye, que en este caso es “reparación-generación de empleo”. Lo anterior conforme el artículo 59 de la ley 1769 de 2015, el cual señala que:

³⁴ Prestación Humanitaria Periódica para Víctimas del Conflicto Armado.
Carrera 14 N° 99 - 33 Bogotá D.C., Colombia
PBX: 5186868 - FAX: 5186868
www.mintrabajo.gov.co

“ARTÍCULO 59. Bajo la coordinación de la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas y el Departamento Nacional de Planeación, los órganos que integran el Presupuesto General de la Nación encargados de iniciativas en el marco de la estrategia de atención a la población víctima, en concordancia con la Ley 1448 de 2011, adelantarán la focalización indicativa del gasto de inversión destinado a dicha población.

- 1.1. **Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas - SUIFP:** Se llevan a cabo los ajustes a la formulación, programación y ajustes a la ejecución de los proyectos de inversión conforme las necesidades.
- 1.2. **Seguimiento Proyectos de Inversión – SPI:** En esta herramienta se realiza reporte mensual, a través del aplicativo <https://spi.dnp.gov.co/>, del avance de cada uno de los ítems (datos básicos, presupuestal, productos, actividades, gestión, víctimas – informe a la Corte Constitucional) que el Ministerio del Trabajo implementa a través del grupo de Víctimas y Equidad Laboral con Enfoque de Género. Además se registran obligaciones generadas en el mes correspondiente con base en el archivo Sistema de Información Financiera –SIIF, y la focalización de la política de víctimas, que corresponde a la distribución de compromisos, obligaciones y pagos por desplazados (15%) y por víctimas (85%):
 - Implementación de Estrategias de Formación para el Trabajo y Empleabilidad a Víctimas del Conflicto Armado, Nacional.
 - Desarrollo de la Ruta de Empleo y Autoempleo a Sujetos de Reparación Colectiva a Nivel Nacional.
 - Apoyo a las Iniciativas de Emprendimiento y Empresarismo Formal de las Víctimas del Conflicto Armado Nacional
 - Implementación del Enfoque de Género en el Ámbito Laboral, a Nivel Nacional.
- 1.3. **Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados – SINERGIA:** Su reporte es mensual, a través del aplicativo <http://sinergiapp.dnp.gov.co>. En esta herramienta se relaciona el avance cuantitativo y cualitativo de indicadores de las políticas públicas estratégicas del país.

El Ministerio del Trabajo a través del grupo de Víctimas y Equidad Laboral con Enfoque de Género, reporta los siguientes indicadores:

 - Víctimas formadas para potenciar el enganche laboral en el marco de las rutas de empleo y autoempleo para la reparación integral.
 - Víctimas que acceden a programas de Rutas Integrales de Generación de Empleo y Autoempleo Rural y Urbano.

- Sujetos colectivos que participan en procesos de restitución de capacidades productivas
- Tasa de desempleo femenina, de realiza de manera conjunta con la Dirección De Generación y Protección del Empleo.

2. AL MINISTERIO DE HACIENDA

- 2.1. **Sistema de Información Financiera –SIIF:** Monitorea mensualmente los compromisos, obligaciones y pagos de cada proyecto de inversión, desagregado por desplazados y víctimas no desplazadas. Lo anterior conforme el artículo 57 de la ley 1769 de 2015, el cual señala que:

ARTÍCULO 57. Las entidades encargadas de ejecutar la política de víctimas de que trata la Ley 1448 de 2011, especificarán dentro de sus presupuestos en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) y en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas (SUIFP), los rubros de inversión que tienen como destino beneficiar a la población víctima de desplazamiento forzado y víctima por otros hechos diferentes a este, así como los derechos a los que contribuye para su goce efectivo

- 2.2. **Sistema Información Presupuestal para Víctimas – SIPV:** Herramienta mediante la cual se reporta de manera anual, el recurso por funcionamiento orientado para la ejecución de los proyectos y programas que desarrolla el grupo.

3. A LA UNIDAD PARA LA REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS – UARIV

- 3.1. **Plataforma eSigna gestión y tramitación electrónica:** Herramienta administrada por la UARIV, mediante la cual se carga la información de plan de acción (formulado con esta entidad), plan de fortalecimiento institucional, regionalización, tablero PAT, mediante el link <http://procesos.unidadvictimas.gov.co/PortalEmpleado/>.

4. A LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN (Dependencia Ministerio del Trabajo)

- 4.1. **Sistema Integrado para la Planeación y Gestión Estratégica – SIPGES:** La Oficina Asesora de Planeación del Ministerio del Trabajo diseñó la herramienta de información denominada Plan de Acción, ésta resume la planeación de la inversión de cada uno de los programas; describe las 64 actividades identificadas, cada una por su respectivo código; 72 indicadores de tarea, recursos y tareas entre otros.
Este instrumento permite realizar control, seguimiento y evaluación de los proyectos de inversión; su evaluación y reporte se realiza de manera trimestral a través del aplicativo.

Tabla 16.
Relación número actividades e indicadores al SIPGES:

Proyecto	Actividades del Plan de Acción	Indicadores de Tarea
Apoyo a las Iniciativas de Emprendimiento y Empresarismo Formal de las Víctimas del Conflicto Armado, Nacional	14	14
Desarrollo de la Ruta de Empleo y Autoempleo a Sujetos de Reparación Colectiva a Nivel Nacional	18	20
Implementación de Estrategias de Formación para el Trabajo y Empleabilidad a Víctimas del Conflicto Armado, Nacional	18	19
Implementación del Enfoque de Género en el Ámbito Laboral, a Nivel Nacional	17	19

Fuente: Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y la Equidad Laboral con Enfoque de Género

- 4.2. **Plan de Fortalecimiento Institucional:** Elaborado entre el Ministerio del Trabajo y la Unidad para la Reparación Integral a las Víctimas - UARIV, inició en el año 2015 su primer versión finaliza en 2018.

Es importante resaltar que en la presente vigencia nos encontramos a la espera de los lineamientos que imparta la UARIV para la necesidad de un nuevo Plan de Fortalecimiento. Su reporte es semestral, para el Ministerio del Trabajo lo consolida la Oficina Asesora de Planeación, mediante el aplicativo eSigna.

- 4.3. **Plan Estratégico Institucional - PEI:** Instrumento de planeación de la entidad con periodicidad de 4 años, acorde con los objetivos misionales de ésta. El reporte se realiza de forma trimestral.

Por otro lado la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las víctimas a través de la Subdirección Red Nacional de Información, consolida toda la información de los diferentes sistemas de las entidades del SNARIV y de los cuatro marcos normativos que conforman el Registro Único de Víctimas - RUV, para poner a disposición de las entidades que tienen la función de asistir, atender o reparar de manera integral a las víctimas, la herramienta VIVANTO, como medio para la identificación de aquellas personas incluidas en el Registro Único de Víctimas, hechos victimizantes, datos personales de las víctimas, actores generadores del hecho y ayudas recibidas.

En el caso particular del Ministerio del Trabajo, esta herramienta es de gran utilidad para realizar los procesos de focalización de la población que se atenderá a través de los programas, pues el primer requisito para su participación, es que se encuentren reconocidos como víctimas en el RUV.

v. Programas y /o procesos desarrollados conjuntamente con otras entidades o dependencias

En desarrollo de los programas definidos el marco del Programa de Rutas Integrales de Empleo Rural y Urbano para las Víctimas del Conflicto Armado PRIEV, se realizan las siguientes acciones de articulación con entidad del orden nacional e internacional, estas últimas a partir de convenios y/o acuerdos de cooperación:

Tabla N° 17

FORMACIÓN PARA EL TRABAJO					
PROGRAMA EDUCÁNDONOS PARA LA PAZ					
ORGANIZACIONES ALIADAS (Desarrolladas en el marco de los convenios, contratos o acuerdos suscritos)	OBJETIVO	ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL	OBJETIVO	ARTICULACIÓN INTRAINSTITUCIONAL	OBJETIVO
Organización Internacional del Trabajo- OIT	Aunar esfuerzos técnicos, humanos y financieros en la estructuración y ejecución de programas de formación para el trabajo y vinculación laboral formal, dirigidos a la población víctima del conflicto armado en Colombia.	Gobernaciones y Alcaldías locales	Articular acciones para lograr la ubicación de la práctica y/o vinculación laboral de estudiantes del programa.	Subcomisiones Departamentales de Concertación de Políticas Salariales y Laborales	Permitir el enlace y/o articulación de Mintrabajo en el territorio con las organizaciones aliadas y/o entidades públicas y privadas.
Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura- OEI		Cámara de Comercio Municipio	Generar alianzas que permitan convocar a los sectores económicos de los municipios.	SENA	Realizar el proceso de registro de hoja de vida y preparación de entrevista de los y las estudiantes del programa.

FORMACIÓN PARA EL TRABAJO					
PROGRAMA EDUCÁNDONOS PARA LA PAZ					
Fundación Colombia Crece con Todos	Cerrar brechas de inserción laboral con los y las estudiantes del proyecto "Educándonos para la Paz" Fase I	Dirección Territorial UARIV	a) Apoyar convocatoria según listado enviado por el nivel nacional, recopilación de los Registros Únicos de Víctimas. b) Articular acciones para dar a conocer y/o facilitar el acceso de la oferta institucional de la UARIV a estudiantes del programa.	Cajas de Compensación Familiar	Realizar el proceso de registro de hoja de vida y preparación de entrevista de los y las estudiantes del programa.
Instituciones de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano IFTDH	a) Realizar el proceso de formación lectiva. b) Establecer convenios con el sector productivo, para facilitar las prácticas laborales de estudiantes.	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF	Focalizar estudiantes en el Valle del Cauca.	Servicio Público de Empleo	Realizar el proceso de registro de hoja de vida y preparación de entrevista de los y las estudiantes del programa.
Universidades públicas y privadas	Realizar procesos de formación en emprendimiento.	Sector productivo local	Generar alianzas empresariales para la vinculación al sector productivo de la totalidad de estudiantes.		

Fuente: Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y la Equidad Laboral con Enfoque de Género

FORMACIÓN PARA EL TRABAJO					
TRANSFÓRMATE					
ORGANIZACIONES ALIADAS (Desarrolladas en el marco de los convenios, contratos o acuerdos suscritos)	OBJETIVO	ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL	OBJETIVO	ARTICULACIÓN INTRAINSTITUCIONAL	OBJETIVO
El Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior – ICETEX	Administración de los recursos entregados por el Ministerio del Trabajo, destinados a la constitución y regulación de un fondo en Administración	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV	Remitir información de los jóvenes potenciales del programa con datos de contacto para ubicación. Articular acciones para dar a conocer y/o facilitar el acceso de la oferta institucional de la UARIV a Jóvenes potenciales del programa	Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo	Realizar los lineamientos técnicos en los temas de Formación para el Trabajo, estudios de mercado del sector productivo, y oferta de los programas de formación. En conjunto se toman las decisiones de las convocatorias a las IET, los jóvenes y seguimiento técnico, financiero, y de cumplimiento de objetivos.
		Prosperidad social - PS	Realizar cruce de las bases remitidas por la UARIV, con la oferta de la entidad a fin de actualizar información de contacto. Apoyar la difusión de la convocatoria del programa a los jóvenes	Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA	Realizar el proceso de registro de hoja de vida y preparación de entrevista de los y las estudiantes del programa.

FORMACIÓN PARA EL TRABAJO					
TRANSFÓRMATE					
			potenciales a fin de dar a conocer la oferta y beneficios del programa.		
		Instituciones de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano - IETDH	<p>Realizar propuesta del curso de módulo inicial (competencias claves y transversales)</p> <p>Presentar oferta de programas de formación técnica de acuerdo a los términos de referencia.</p> <p>Apoyo a la difusión de la oferta de los programas técnicos ofrecidos por el programa TransFórmate.</p> <p>Realizar acompañamiento psicosocial a la población participante.</p> <p>Prestar servicios de formación técnica</p>	Servicio Público de Empleo - SPE	Realizar el proceso de registro de hoja de vida y preparación de entrevista de los y las estudiantes del programa.

Fuente: Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y la Equidad Laboral con Enfoque de Género

FORMACIÓN PARA EL TRABAJO					
PROGRAMA ORIENTADOS HACIA LA PAZ					
ORGANIZACIONES ALIADAS (Desarrolladas en el marco de los convenios, contratos o acuerdos suscritos)	OBJETIVO	ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL	OBJETIVO	ARTICULACIÓN INTRAINSTITUCIONAL	OBJETIVO
Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior – ICETEX	Administración de los recursos entregados por el Ministerio del Trabajo, destinados a la constitución y regulación de un fondo en Administración	Instituciones de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano IFTDH	Identificar las habilidades de los jóvenes que han sido víctimas del conflicto armado y que se encuentran en proceso de indemnización a fin de facilitar su transición a procesos de formación, y/o generación de ingresos.		
		Unidad para las Víctimas	Focalizar jóvenes con encargo fiduciario en los departamentos a intervenir Antioquia, Montería y Meta.		
		Prosperidad Social	Actualizar datos de contacto de los potenciales jóvenes para su ubicación en territorio		
Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD	“Prestar servicios para adelantar un programa de formación vocacional a jóvenes víctimas del conflicto armado que cuenten con encargo fiduciario	Unidad para las Víctimas	Focalizar jóvenes con encargo fiduciario en los departamentos a intervenir Antioquia, Montería y Meta.		
		Prosperidad Social	Actualizar datos de contacto de los potenciales jóvenes		

FORMACIÓN PARA EL TRABAJO					
PROGRAMA ORIENTADOS HACIA LA PAZ					
	constituido por la UARIV y que se encuentran en zonas afectadas por el conflicto armado”		para su ubicación en territorio		
Organización Iberoamericana de Seguridad Social OISS	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y humanos para adelantar un programa de formación vocacional a Jóvenes víctimas del conflicto armado que cuenten con encargo fiduciario constituido por la UARIV y que se encuentran en zonas afectadas por el conflicto armado	Unidad para las Víctimas	Focalizar jóvenes con encargo fiduciario en los departamentos a intervenir Antioquia, Montería y Meta.	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	Socializar la Oferta institucional a los jóvenes participantes del programa.

Fuente: Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y la Equidad Laboral con Enfoque de Género

PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO RURAL Y URBANO					
PROGRAMA SOMOS RURALES					
ORGANIZACIONES ALIADAS (Desarrolladas en el marco de los convenios, contratos o acuerdos suscritos)	OBJETIVO	ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL	OBJETIVO	ARTICULACIÓN INTRAINSTITUCIONAL	OBJETIVO
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD	Aunar esfuerzos técnicos, metodológicos, financieros y administrativos para el acompañamiento de la puesta en marcha y la consolidación técnica, productiva y comercial de proyectos productivos que promuevan la generación de empleo y autoempleo de familias rurales víctimas del conflicto y víctimas rurales con discapacidad	Alcaldías municipales de los territorios donde se implementa el programa	Articular acciones para lograr la identificación de familias a impactar en aquellos territorios donde no se tiene una precaracterización	SENA	Formación técnica en emprendimiento.
				Unidad Administrativa Especial Servicio Público de Empleo	Apoyo en la creación de centros de emprendimiento a nivel municipal (realizado por medio del presupuesto de contrapartida del PNUD).
				Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias UAEOS	Apoyo en la articulación para el proceso de compras públicas locales y nacionales.

Fuente: Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y la Equidad Laboral con Enfoque de Género

PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO RURAL Y URBANO					
PROGRAMA TRABAJANDO JUNTOS POR LA PAZ					
ORGANIZACIONES ALIADAS (Desarrolladas en el marco de los convenios, contratos o acuerdos suscritos)	OBJETIVO	ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL	OBJETIVO	ARTICULACIÓN INTRAINSTITUCIONAL	OBJETIVO
Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura- OEI	“Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para formular y viabilizar y/o ejecutar proyectos productivos implementados por el Ministerio de Trabajo en el marco de los requerimientos poblacionales de víctimas del conflicto armado.”	Gobernaciones y Alcaldías locales	Articular acciones para lograr la ubicación de la población beneficiaria, y la vinculación a programas complementarios a los beneficiarios.	Sector productivo y comercial local	Generar alianzas empresariales para la vinculación de los emprendedores en las cadenas de producción y comercialización local.
		Unidad de Restitución de Tierras	Articular acciones para la ubicación de las personas vinculadas a fallos de restitución de tierras en los que se vincula al Ministerio del Trabajo.	Universidades públicas y Privadas	Prestar el servicio de formación para el emprendimiento en territorio a los beneficiarios del programa.

Fuente: Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y la Equidad Laboral con Enfoque de Género

PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO RURAL Y URBANO					
PROGRAMAS DE COFINANCIACIÓN					
ORGANIZACIONES ALIADAS (Desarrolladas en el marco de los convenios, contratos o acuerdos suscritos)	OBJETIVO	ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL	OBJETIVO	ARTICULACIÓN INTRAINSTITUCIONAL	OBJETIVO
Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, UARIV. Alcaldía de El Retén, Magdalena. Alcaldía de Fundación, Magdalena.	Aunar esfuerzos técnicos, financieros, administrativos y operativos, para poner en marcha el proyecto denominado "Apoyo a la atención psicosocial e implementación y seguimiento de huertas rurales como mecanismo de autoabastecimiento alimentario y generación de ingresos de las víctimas de las zonas rurales de Fundación, El Retén	Dirección Territorial Magdalena UARIV Alcaldía de El Retén, Magdalena. Alcaldía de Fundación, Magdalena.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Materializar el Proyecto descrito en el objeto, para atender las necesidades de población víctima 2. Adelantar procesos de formación, fortalecimiento y/o mejoramiento productivo. 3. Proporcionar acceso a activos productivos y/o financieros. 4. Diseñar e implementar estrategias de comercialización, formación en las líneas productivas definidas y de acceso a mercados. 5. Poner en funcionamiento las unidades productivas para las familias víctimas del conflicto armado y en condición de desplazamiento a través del acceso a activos. 	Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias UAEOS	Adelantar el proceso de identificación de asociaciones generadas en el marco del proyecto para su apoyo posterior al término del programa.
Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, UARIV. Alcaldía de El Medio Baudó, Choco y la Alcaldía de Bajo Baudó, Choco	Aunar esfuerzos técnicos, financieros, administrativos y operativos, para poner en marcha el proyecto denominado "Mejoramiento del autoconsumo y la	Dirección Territorial Choco UARIV Alcaldía de Medio Baudó, Choco. Alcaldía de Bajo Baudó, Choco.		SENA	Acompañamiento al proyecto por medio de la realización de talleres de emprendimiento empresarial y manejo de gallinas ponedoras.

PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO RURAL Y URBANO					
PROGRAMAS DE COFINANCIACIÓN					
	generación de ingresos a víctimas del conflicto, a través de la producción agropecuaria en medio y bajo Baudó, Chocó",				

Fuente: Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y la Equidad Laboral con Enfoque de Género

PROGRAMA DE REPARACIÓN COLECTIVA					
PROGRAMA SUMANDO PAZ					
ORGANIZACIONES ALIADAS (Desarrolladas en el marco de los convenios, contratos o acuerdos suscritos)	OBJETIVO	ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL	OBJETIVO	ARTICULACIÓN INTRAINSTITUCIONAL	OBJETIVO
Organización Iberoamericana de Seguridad Social OISS	Aunar esfuerzos interinstitucionales, administrativos, técnicos y en general, de cooperación para implementar acciones orientadas a la restitución de capacidades laborales de veinticuatro (24) sujetos de reparación colectiva, identificados y priorizados en el	Gobernaciones y Alcaldías locales Dirección Territorial UARIV	Facilitar los procesos territoriales que permitan, la implementación de las unidades productivas, en apalancamiento en conjunto de los proyectos,	SENA	Fortalecer los procesos formativos a corto y largo plazo y aprovechar el fortalecimiento empresarial

PROGRAMA DE REPARACIÓN COLECTIVA					
PROGRAMA SUMANDO PAZ					
	marco del convenio realizado en el año dos mil quince (2015) y del cual, surgió el Programa "Sumando Paz", a través de la implementación de los Planes Integrales de Reparación Colectiva y la puesta en marcha y consolidación de sus unidades productivas;				
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD	Aunar esfuerzos técnico, económicos y administrativos para la realización de la fase 2 referente a la formulación implementación y el desarrollo de proyectos e iniciativas productivas para los sujetos de Reparación Colectiva en el componente de generación de ingresos y empleabilidad			DIRECCIONES TERRITORIALES	Articulación para el acompañamiento en actividades específicas relacionadas con la representación de la entidad

Fuente: Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y la Equidad Laboral con Enfoque de Género

- vi. Participación de las víctimas: constitución, apoyo de la administración, funcionamiento, problemática.

El Ministerio del Trabajo ha participado en espacios articulados por la UARIV en su calidad de coordinador del SNARIV, así:

ENCUENTROS REGIONALES: En el marco del nuevo Conpes que revisará los mecanismos generales de articulación, priorización y medición del logro de la política, liderada por el DPS y acompañada por el DNP, el Ministerio del Trabajo desde la Mesa Técnica de Generación de Ingresos, participó en encuentros regionales, coordinados por la UARIV

Lo que ha permitido:

- Identificación de lecciones aprendidas
- Identificación de las posibles duplicidades y puntos de encuentro en el desarrollo de los diferentes programas, buscando con esto generar complementariedad y mayor oportunidad en su entrega
- Participación de los representantes de las víctimas desplazada y otros actores, desde las diferentes propuestas en un proceso de incidencia que servirán de insumo para la formulación del documento Conpes de Inclusión Social y Productiva.
- Desarrollo de espacios participativos de los diferentes actores
- Socialización por parte de las entidades de resultados en región, de actuales acciones programáticas y planteamiento de acciones de mejora

ENCUENTRO AUTÓNOMO DEL MOVIMIENTO SINDICAL:

Lo que permitió:

Participación de aproximadamente 80 sindicalistas de las centrales CUT, CGT, CTC, y FECODE, con sus sindicatos de base, con el objetivo de construir escenarios de concertación y exposición de diversos puntos referentes a las acciones y dinámicas de la reparación al movimiento sindical, así como promover el reconocimiento de la actividad sindical y su reivindicación social y política,

Adicionalmente, el Ministerio del Trabajo en desarrollo de sus programas, ha generado espacios de trabajo con las víctimas que participan en estos, que han permitido el desarrollo de los programas adelantados desde el grupo, así como

FORMULACIÓN Y/O FORTALECIMIENTO DE PLANES DE NEGOCIO, en el marco de programas para de emprendimiento y empresarismo

Lo que ha permitido:

- Participación de las víctimas en los procesos de identificación y focalización de las vocaciones productivas del territorio, en el marco de los programas de emprendimiento.
- Desarrollo de espacios participativos

FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO en la articulación con entidades públicas, privadas y entre las mismas familias participantes de los programas, enmarcadas en especial en procesos de formación y/o comercialización.

Lo que ha permitido:

- Desarrollo de espacios participativos de los diferentes actores

ANÁLISIS DE LA DINÁMICA LABORAL Y PRODUCTIVA CON ENFOQUE SOCIAL Y SOLIDARIO:

El Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y Equidad Laboral con Enfoque de Género, impulsó en asocio con los Observatorios Regionales del Mercado de Trabajo, -ORMET- de la Subdirección de Análisis, Monitoreo y Perspectiva Laboral, veintidós (22) proyectos de análisis y comprensión de las realidades sociales y las dinámicas productivas en igual número de territorios. Su objetivo, fue desarrollar una propuesta de la dinámica productiva y laboral con enfoque social y solidario a través del desarrollo de iniciativas, implementación de metodologías, levantamiento de información y la generación de espacios de intercambio de experiencias regionales de mercado de trabajo, con el fin de establecer y definir los programas de formación para el trabajo y empleabilidad y de apoyo al emprendimiento y empresarismo, dirigidos a víctimas del conflicto armado interno en el marco del PRIEV- (en la actualidad especialmente para el programa de Educándonos para la paz – Formación para el Trabajo).

Como parte de los cinco apartados que contiene cada uno de los documentos, se tiene el levantamiento de la información y análisis de la demanda laboral empresarial, social y solidaria así como las necesidades de capacitación y fortalecimiento asociativo del sector empresarial y las organizaciones solidarias.

En el desarrollo de los estudios, los investigadores acudieron tanto a fuentes de información primaria: empresarios, comunidades y autoridades locales, como a fuentes secundarias, planes de desarrollo, SISBEN, entre otras

- vii. Procesos, planes y acciones adoptados en el marco de los Subcomités Nacionales y aquellos que están en proceso de adopción.

El Ministerio del Trabajo participa en los siguientes Subcomités Técnicos del Sistema Nacional de Atención y Reparación. Para lo cual, acogiendo los lineamientos de la Unidad para Atención Integral a las Víctimas en ejercicio de la coordinación del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, formulan y desarrollan un Plan Operativo Anual – POA, que permite identificar y consignar las medidas, los objetivos y las metas que se espera cumplir anualmente a través de cada uno de los subcomités, bajo un seguimiento cualitativo y cuantitativo periódico. En el caso del Grupo de Empleo Rural y Urbano, el cual coordina el Ministerio del Trabajo, el encargado de diseñar el POA es el Grupo de Víctimas.

- **Subcomité de Restitución:** Es la instancia de articulación y coordinación interinstitucional que construye lineamientos y recomendaciones, para orientar a diferentes instituciones del nivel nacional y territorial en el proceso de formulación e implementación de la política de restitución, desde los componentes de vivienda, promoción de empleo urbano y rural, tierras y acceso a medidas financieras; hacia una intervención armónica y eficiente para garantizar el restablecimiento de derechos de las víctimas con enfoque transformador.

Su estructura organizacional se encuentra enmarcada en seis grupos de trabajo: a) Grupo de Vivienda Rural y Urbana, b) Grupo de Medidas Financieras, c) Grupo de Empleo Rural y Urbano (el cual coordina el Ministerio de Trabajo), d) Grupo de Restitución de Tierras y Derechos Territoriales, e) Grupo de Planeación.

- Conforme la estructura del Subcomité, el Ministerio del Trabajo ejerce las funciones de secretaría técnica del **Grupo de Empleo Urbano y Rural**, en la que participan las entidades ejecutoras de programas de generación de ingresos y empleo, a saber. Departamento para la Prosperidad Social, Unidad para Atención y Reparación a las Víctimas, Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y las nuevas agencias del sector (antes INCODER), Unidad de Restitución de Tierras, Ministerio de Comercio, Bancoldex, y el SENA. En la misma y a partir de las acciones del POA se han establecido estrategias de caracterización poblacional y territorial para la implementación de las rutas de empleo y autoempleo rurales y urbanas; socialización de instrumentos operativos de la ruta de empleo y autoempleo en otras instancias de coordinación técnica del SNARIV. Por otro lado se revisaron avances del CONPES de Inclusión Social y Productiva; entre otras.
- **Subcomité de Sistemas de Información:** Este Subcomité tiene como propósito apoyar el diseño e implementación de procesos y procedimientos que permitan la interoperabilidad, trazabilidad y el flujo eficiente de la información entre las entidades que conforman el SNARIV en el orden nacional y territorial, para la prevención, asistencia y reparación integral a las víctimas. En este espacio participan, además del Ministerio del Trabajo, las siguientes entidades: Ministerio de Justicia y del Derecho, Departamento Administrativo para la

Prosperidad Social, Departamento Nacional de Planeación, Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Fiscalía General de la Nación, Registraduría General de la Nación, Servicio Nacional de Aprendizaje, Defensoría del Pueblo, Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersonales.

Con relación a las acciones adelantadas en el marco del Subcomité, se han realizado las actividades que se presentan a continuación:

- Construcción y aprobación del POA 2018.
- Se han conformado nodos de trabajo por algunas de las temáticas del Subcomité: Nodo de Estandarización, Nodo de RUV, Nodo de Tierras, Nodo de Educación, Nodo de Vivienda y Nodo de víctimas. No se llevó a cabo la conformación de un Nodo de Generación de Ingresos, porque las entidades que hacen parte de esta temática, manifestaron de manera unánime que no era necesario, debido a que las actividades que se desarrollarían en el nodo, ya se llevan a cabo a través de las sesiones del Subcomité.
- Se ha actualizado y se mantiene vigente el Acuerdo de Intercambio de Información entre el Ministerio del trabajo y la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.
- **Subcomité de Reparación Colectiva:** En el mismo se ha buscado principalmente conocer qué entidades y qué están interviniendo en cada uno de los sujetos, con el fin de mejorar la articulación y los resultados, para lo cual, de manera periódica (a partir de las convocatorias realizadas por la UARIV a las sesiones de este Subcomité), el Ministerio del Trabajo socializa los SRC priorizados y los avances en la implementación de los proyectos, conforme los tiempos.
- **Subcomité de Atención y Asistencia³⁵:**
Mesa Técnica de Generación de Ingresos: De manera conjunta con las entidades que integran el SNARIV, se han presentado los avances en las líneas del POA, así mismo se han socializado las propuestas que desde víctimas se presentaron en el marco del Proceso Amplio de Participación en el componente de Asistencia y Atención

En la Ley del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 se estableció la necesidad de formular una política pública de inclusión social y productiva. Esta buscará orientar la ejecución y articulación de los planes, proyectos y programas encaminados a la superación de la pobreza

³⁵ Según lo contemplado en el artículo 49 de la Ley 1448 de 2011, la **ASISTENCIA** constituye un conjunto integrado de medidas, programas y recursos de orden político, económico, social, fiscal, dirigidos a restablecer los derechos de las víctimas, garantizar su incorporación a la vida social, económica y política.

Carrera 14 N° 99 - 33 Bogotá D.C., Colombia

PBX: 5186868 - FAX: 5186868

www.mintrabajo.gov.co

y la estabilización socioeconómica de la población vulnerable, generando procesos de movilidad social que garanticen la sostenibilidad de los procesos y mejoren la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

En el marco de lo anterior y con la finalidad de consolidar los esfuerzos del Gobierno Nacional (que permitan avanzar en el cumplimiento de lo dispuesto en los Autos 008 de 2009 y 219 de 2011), la Mesa Técnica de Generación de Ingresos (MTGI) señaló, en relación con la formulación de una política sobre generación de ingresos para población en situación de desplazamiento, la formulación y el diseño un nuevo CONPES que revisara los mecanismos generales de articulación, priorización y medición del logro de la política. Esta acción estaría liderada por el DPS y acompañada por el DNP.

Es por ello que desde el año 2016, la MTGI viene recogiendo las lecciones aprendidas de estos últimos años para identificar las posibles duplicidades y puntos de encuentro en el desarrollo de los diferentes programas, buscando con esto generar complementariedad y mayor oportunidad en su entrega.

El Ministerio de Trabajo está apoyando el diseño y formulación del nuevo CONPES de Inclusión Social y Productiva. Este documento de política tendrá un capítulo especial de víctimas y se está trabajando en la Mesa de Generación de Ingresos que lidera Prosperidad Social en compañía del DNP. Como parte del apoyo, tanto la Dirección de Empleabilidad como el Grupo de Víctimas hemos estado en articulación con el fin revisar los insumos provistos y así mismo se espera que la evaluación de los programas de formación, que se realizará con el DNP, sirva de insumo para el diseño y la formulación del CONPES.

viii. Estado de los instrumentos de planeación disponibles:

Tabla N° 18

HERRAMIENTA DE PLANEACIÓN	ESTADO
Plan de Acción Ministerio del Trabajo	-Vigente, actualizado el 29 de junio de 2018, se incluyeron metas rezagadas de los proyectos de inversión.* Implementación de Estrategias de Formación para el Trabajo y Empleabilidad a Víctimas del Conflicto Armado, Nacional. *Desarrollo de la Ruta de Empleo y Autoempleo a Sujetos de Reparación Colectiva a Nivel Nacional. *Implementación del Enfoque de Género en el Ámbito Laboral, a Nivel Nacional. -A la fecha se han realizado los reportes de cumplimiento de las actividades e indicadores correspondientes al primer y segundo trimestre 2018.
Plan de Acción UARIV – Ministerio del Trabajo	- Vigente, se realizó cargue del Plan de Acción 2018, en la aplicación de la UARIV, http://procesos.unidadvictimas.gov.co - Se realizó reporte avance de las acciones estratégicas correspondientes al primer semestre 2018.
Plan de Fortalecimiento Institucional	- Vigente, construido entre el Ministerio del Trabajo y la Unidad para la Reparación Integral a las Víctimas - UARIV, se inició desde el año 2015 y finaliza en la actual vigencia 2018. - Es importante resaltar que en la presente vigencia nos encontramos a la espera de los lineamientos que imparta la UARIV para la necesidad de un

HERRAMIENTA DE PLANEACIÓN	ESTADO
	nuevo Plan de Fortalecimiento - Se realizó reporte avance primer semestre 2018
Plan Estratégico Institucional	- Vigente, instrumento de planeación de la entidad con periodicidad de 4 años, acorde con los objetivos misionales de ésta. - Se realizó reporte avance segundo trimestre vigencia 2018

Fuente: Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y la Equidad Laboral con Enfoque de Género

ix. Programas de cooperación y apoyo a la administración o a las comunidades víctimas.

Conforme se describe en la tabla N° 19, los siguientes programas se desarrollaron y/o desarrollan en el marco de alianzas, convenios y/o acuerdos de cooperación internacional:

Tabla N° 19

	Programa	Cooperante Internacional	Vigencia(s)
Formación para el Trabajo	Formación para el Trabajo – ACIDI/VOCA	ACDI/VOCA	2013-2014
	Educándonos para la paz	Organización Internacional del Trabajo- OIT Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura- OEI	2016-2018
	Orientados hacia la paz	Organización Iberoamericana de Seguridad Social - OISS	2018
Emprendimiento y Empresarismo Rural y Urbano	Emprende Pacifico	ACDI/VOCA	2015-2016
	Somos Rurales	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo- PNUD	2014-2018
	Trabajando Juntos por la paz	Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura- OEI	2018
Reparación Colectiva	Sumando Paz I	Fundación Panamericana para el Desarrollo -FUPAD	2015-2016
	Sumando Paz I	Organización Iberoamericana de Seguridad Social - OISS	2016-2018
	Sumando Paz II	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD	2017-2018

Fuente: Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y la Equidad Laboral con Enfoque de Género

x. Programas, proyectos, estrategias, mecanismos, instrumentos y resultados de la aplicación de enfoque diferencial

Como se presentó en la primera parte del documento, los programas implementados por el Grupo de Atención a Víctimas del Ministerio del Trabajo no están diseñados para ser dirigidos de manera exclusiva a un grupo poblacional. No obstante, en el desarrollo de los programas se ha promovido la

inclusión del enfoque diferencial como uno de los principales criterios de focalización. En detalle, existen algunos casos representativos que vale la pena mencionar y que se exponen a continuación:

Inserción de la mujer en sectores de alta presencia masculina

Debido a que la erradicación de las asimetrías de género en lo laboral requiere de transformaciones culturales que involucre a la sociedad entera, durante este periodo el Ministerio del Trabajo promovió la apuesta a que los individuos, empresarios, gobiernos locales y el gobierno nacional replanteáramos la asignación de roles sociales. En este sentido, el Ministerio continuó con la promoción de una mayor participación masculina en las labores del hogar, y estimulando la inserción de la mujer en disciplinas que tradicionalmente son ejercidas por el hombre.

En este contexto, y como herramienta de prospectiva laboral para fomentar la empleabilidad femenina, el Grupo interno de trabajo para las víctimas y equidad laboral con enfoque de género, diseñó y ejecuta en la actualidad el Programa de Rutas Integrales de Empleo Rural y Urbano para Víctimas del Conflicto Armado. Éste busca mejorar la empleabilidad y potenciar el autoempleo de las víctimas a través de la adecuación de la oferta estatal a nivel central y local en programas de formación para el empleo y autoempleo con las verdaderas necesidades, condiciones, características y habilidades de dicha población. Si bien el programa no ha estado dirigido exclusivamente a población femenina, tanto su proceso de construcción como de aplicación cuenta con enfoque de género.

En razón de lo anterior, en todos los programas de formación para el trabajo y emprendimiento se ha contado con la participación de mujeres (ver punto a de la parte general “Información poblacional”), pero es valioso destacar el caso particular de los programas de Formación para el Trabajo a través de Operadores Privados y Educándonos para la Paz, donde la participación de las mujeres en ambos casos fue superior a la de los hombres y los procesos de formación que se ofrecían eran en áreas que suelen estar lideradas por los hombres, como: Autopartes, calzado, software y soldadura.

Enfoque diferencial que promueve programas a la medida

El programa de emprendimiento Escalando Sueños, ha sido uno de los principales instrumentos para la implementación del enfoque diferencial, ya que su propósito de promover la estabilidad socioeconómica de las unidades productivas, mejorar los negocios dentro de la cadena productiva de la confección y el acompañamiento psicosocial, se desarrolló en atención al enfoque diferencial identificado en los participantes, para responder de manera efectiva a las necesidades particulares de cada víctima.

En consecuencia, el sector de las confecciones se ha caracterizado por contar con mano de obra femenina, especialmente en áreas operativas, mientras que las áreas de este sector relacionadas con la gestión y administración, suelen estar representadas por el sexo masculino. Por lo tanto, coherente con el propósito del programa, de 532 personas representantes de las unidades productivas vinculadas, 472 eran mujeres, que lideraban y manejaban sus propios negocios.

Esta participación activa y el empoderamiento que mostraban las mujeres con el proyecto, marcó de manera positiva algunos aspectos de las participantes, debido a que, en el momento de realizar la

caracterización, las víctimas, manifestaban no haber terminado la secundaria, su experiencia en el sector de la confección era empírico y requerían de habilidades teóricas que complementarían sus conocimientos, y que, estaban al cuidado de algún familiar y al mismo tiempo eran cabezas de hogar, situaciones que representaban un obstáculo a la hora de ingresar al mercado laboral

Como medida para la solución de estas brechas, y de acuerdo con el propósito de atender de manera diferenciada a cada víctima, conforme a sus necesidades, se promovieron acciones orientadas a:

- a) Superar las barreras de acceso a las actividades del proyecto, mediante apoyos de transporte, alimentación en todas las jornadas y kits con los útiles necesarios para los diplomados telas, colores, reglas, tijeras, etc.).
- b) Al empoderamiento individual y superación del miedo, enfocado en el cambio de creencias y por consiguiente de conducta, haciendo énfasis en el autoconocimiento, el fortalecimiento de la confianza personal y la capacidad de elegir las orientaciones de su propia vida para lograr el empoderamiento personal y empresarial de los beneficiarios del proyecto.
- c) Promover el conocimiento específico, a partir del diseño e implementación de una metodología de trabajo específica “mi taller, mi casa y yo”, que reconoce el rol de las mujeres como jefes del hogar, establece una metodología para armonizar el taller y el hogar, sienta las bases de una organización de la producción de carácter más industrial y una ruta de mejoramiento del entorno de cada participante.

Atención a población de especial protección constitucional

El programa Emprendiendo Retornos que se implementó en 2017, se creó como una estrategia para fortalecer la atención de unos grupos poblacionales específicos, siendo estos: (i) familias víctimas del conflicto armado localizadas en territorios de posconflicto definidos en los Acuerdos de Paz, (ii) familias desplazadas en proceso de retorno, reubicación o restitución de tierras y (iii) población de especial protección constitucional como víctimas con discapacidad y mujeres víctimas de violencia sexual.

De manera puntual, las familias participantes estaban conformadas en su mayoría por mujeres lideresas y víctimas de violencia sexual, que tenían unidades productivas asociadas a actividades productivas dentro de los siguientes sectores: agrícola, confecciones, comidas rápidas y comercio.

Tabla N° 20

Departamento	Municipio	Tipos de Unidades Productivas
Santander	Rionegro	Cultivo de cacao y cítricos
		Cultivo de cacao
		Cultivo cacao y plátano
		Cultivo de café, cacao y cítricos
Bogotá	Bogotá	Confecciones
		Comidas rápidas
		Estudio grabación musical

Departamento	Municipio	Tipos de Unidades Productivas
		Joyería
		Carpintería
		Alquiler lavadoras
		Fabricación calzado
		Belleza
Tolima	Ibagué	Cría de codorniz y otras aves
Caquetá	Florencia	Papelería
		Tienda
Putumayo	Colón	Artesanía
		Comidas Rápidas
Nariño	Pasto	Confecciones
Vichada	Puerto Carreño	Comidas rápidas
		Venta pescado
		Venta comidas preparadas
Guainía	Inírida	Panadería y pastelería
		Fabricación y comercialización alimentos
		Confecciones
		Artesanías

Fuente: Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y la Equidad Laboral con Enfoque de Género

- xi. Programas, proyectos, estrategias e instrumentos, con sus resultados respecto a la especificidad de la política para grupos étnicos, en aplicación de los decretos 4633 y 4635 de 2011 sobre enfoque diferencial, según corresponda.

En el marco de la reparación a las víctimas y, en especial atención a los Decretos 4633 de 2011 para la atención de comunidades y grupos indígenas y el Decreto 4635 de 2011 para la atención de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, el Ministerio del Trabajo en cabeza del Grupo de Atención a Víctimas, ha vinculado en sus programas población enmarcada en los actos administrativos anteriores a partir de los componentes reparación individual y de reparación colectiva.

En la primera, relacionada con la ruta individual, se presentó la información al inicio del documento, haciendo mención a los participantes en cada programa, que pertenecen a algún grupo étnico (donde 4.318 personas víctimas corresponden a programas de formación para el trabajo y 12.155 víctimas a programas de emprendimiento y empresarismo). Sin embargo, esta información no se relaciona para cada una de las categorías de los grupos poblaciones, dado que, como se explicó antes, durante los procesos de caracterización de estos programas no se recogió la información de manera desagregada.

Dentro de esta ruta, se destaca la intervención realizada a 3.226 familias víctimas del conflicto armado, de los departamentos de Chocó, Cauca y Valle del Cauca, a través del programa Emprende Pacífico, orientado exclusivamente a comunidades negras e indígenas, para vincularlas en cadenas productivas de los sectores de la agricultura, piscicultura y turismo. (Ver tabla 21)

TABLA N° 21

Nombre del Consejo Comunitario	Número de familias
Consejo Comunitario Alto Guapi	92
Consejo Comunitario Costa Pacífica Norte Los Delfines	215
Consejo Comunitario de CONCOSTA	10
Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Bazán Bocana	226
Consejo Comunitario de la Comunidad Negra del Consejo Mayor del Río Anchicayá	150
Consejo Comunitario de la Comunidad Negra del Río Naya	475
Consejo Comunitario de la Cuenca del Río Mayorquín	160
Consejo Comunitario de la Plata Bahía Málaga	90
Consejo Comunitario de Sivirú	69
Consejo comunitario de Virudo	29
Consejo Comunitario General del San Juan	204
Consejo Comunitario General Los Riscales	88
Consejo Comunitario Guapi Abajo	275
Consejo Comunitario Los Manglares de la parte baja del Río Micay	100
Consejo Comunitario Negros en Acción	95
Consejo Comunitario Negros Unidos	100
Consejo Comunitario Parte Baja del Río Saija	95
Consejo Comunitario Renacer Negro	259
Consejo Comunitario Río Guajú	183
Consejo Comunitario San Andrés de Usaraga	53
Consejo Comunitario Yurumanguí	258
Total	3.226

Por otro lado, desde el componente de reparación colectiva y a través del programa Sumando Paz en sus dos convocatorias (2015 – 2018 y 2017 – 2018), se han atendido sujetos liderados por comunidades afrodescendientes e indígenas, así:

Durante la vigencia 2015 - 2018 participó en el programa la Asociación de Mujeres Campesinas e Indígenas – AMUCI (60 familias aproximadamente), del municipio de El Zulia en Norte de Santander, con un proyecto productivo agroindustrial de carne de cerdo.

Para la vigencia 2017- 2018, se focalizaron tres casos de especial atención, a saber:

- La Organización Femenina Popular – OFP, localizada en el municipio de Barrancabermeja en Santander, con proyectos productivos de: kits de chocolates orgánicos, ferretería, cultivo y procesamiento de Citronela, panadería a base de soya, tienda homeopática y de terapias alternativas, galpones de pollos y cigarrería.

- La Asociación de Mujeres Afro por la Paz – Afromupaz (65 personas aproximadamente), se localiza en la ciudad de Bogotá y su proyecto productivo está asociado a la elaboración de productos cosméticos a base de coco, producción textil con inspiración autóctona, producción de repostería a base de coco y de bebidas ancestrales.
- La Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia - ANMUCIC (capítulo Bogotá), está conformada por 25 personas aproximadamente en el caso del sujeto de reparación colectiva de Bogotá y cuenta con un proyecto productivo enfocado en la adecuación para el funcionamiento de un restaurante y una casa de banquetes.

Así mismo, durante la misma vigencia se focalizaron tres sujetos étnicos:

- El Cabildo Kitek Kiwe (150 familias aproximadamente), localizado en el municipio de Timbío en el departamento del Cauca, para el cual se adelanta un proyecto productivo enmarcado en el fortalecimiento del emprendimiento de confección y tejido de la organización promujer.
 - El Proyecto Pueblo Nasa (200 familias aproximadamente), localizado en el municipio de Toribío (departamento del Cauca), cuenta con un proyecto productivo para el fortalecimiento productivo y comercial de la empresa comunitaria productos fxize.
 - El Consejo Comunitario de Guachoque (540 personas aproximadamente), localizado en el departamento de Cesar y que cuenta con un proyecto productivo para el establecimiento de una granja comunitaria auto sostenible.
- xii.** Procesos de monitoreo y seguimiento a metas establecidas y en operación, eventos de rendición de cuentas desarrollados, situación de presentación de informes a entidades nacionales y de control.

Los compromisos del Programa de Víctimas responden a 136 indicadores vigentes, en los que se destacan los relacionados con el CONPES 3726 y 3784, Plan Estratégico Institucional y Plan Nacional de Desarrollo, que tienen metas hasta 2018 o 2021, así:

Tabla N° 22

INDICADORES CONPES 3726
Sujetos colectivos que participan en procesos de restitución de capacidades productivas (Número) Víctimas que acceden a programas de Rutas Integrales de Generación de Empleo y Autoempleo Rural y Urbano (Número) ** CON SENA y SERV. PÚBLICO DE EMPLEO
SINERGIA PND 2015-2018/ TABLERO PRESIDENCIA
Víctimas formadas para potenciar el enganche laboral en el Marco de las Rutas de Empleo y Autoempleo para la reparación integral (Número)
INDICADORES CONPES 3784
Mujeres víctimas del conflicto armado participantes de las estrategias de formación para el trabajo (%)
Estrategia de apoyo a emprendimientos de mujeres víctimas implementada (número)

Fuente: Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y la Equidad Laboral con Enfoque de Género

Adicionalmente, el Ministerio del Trabajo debe aportar resultados para el cumplimiento de indicadores de goce efectivo de derechos, cuyo compromiso se comparte con SENA y Servicio Público de Empleo. Los indicadores están en términos de acceso a procesos de formación, emprendimiento, y enganche laboral.

El Ministerio del Trabajo ha apoyado la elaboración de Informes de Gobierno Nacional para el Congreso de la República, en materia de Víctimas, Corte Constitucional Superación del Estado de Cosas Inconstitucional en materia de Generación de Ingresos, Comisión de Seguimiento a la Política de Víctimas, Procuraduría General de la Nación, Defensoría del Pueblo, entre otras entidades que hacen seguimiento a la Ley 1448 de 2011.

En el marco del proceso de seguimiento del cumplimiento de la sentencia T-025 de 2004, la Corte Constitucional ha identificado órdenes y falencias estructurales en la política pública en el derecho al trabajo y la generación de ingresos de la población en situación de desplazamiento, relacionadas con i) la idoneidad de la política pública de generación de ingresos para la estabilización socioeconómica; y, la falta de mecanismos para superar las coberturas, definir los criterios y flexibilizar los requisitos para acceder a los programas; ii) la falta de indicadores para hacer seguimiento, evaluación y ajustes a la política pública; iii) la ausencia de estrategias orientadas a una mayor vinculación del sector privado y la coordinación entre el gobierno nacional y las entidades territoriales en el diseño, apoyo e implementación de acciones para garantizar el apoyo para el autosostenimiento; iv) la falta de información clara, pertinente y oportuna sobre los programas, requisitos y costos adicionales; y la armonización y articulación entre la atención humanitaria y la estabilización socioeconómica; y v) el reconocimiento en la política pública del enfoque integral diferencial que reconozca los riesgos especiales y los obstáculos en la inserción laboral y económica de las mujeres, población afrocolombiana, personas y pueblos indígenas y personas con discapacidad.

En ese sentido, la Unidad para Atención y Reparación Integral a las Víctimas –UARIV como coordinadora del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas -SNARIV, ha venido desarrollando un trabajo articulado con varias entidades, entre ellas el Ministerio de Trabajo, con el fin de dar cumplimiento a las órdenes emitidas por la Corte Constitucional contempladas en los Autos 178 de 2005, 218 y 266 de 2006, 092 y 116 de 2008, 004, 005, 006 y 008 de 2009, 219 de 2011, 373 de 2016 con lo que busca garantizar el derecho al trabajo y la generación de ingresos de la población desplazada.

Por otro lado, y conforme lo establecido en la Constitución Política de Colombia y la Ley 489 de 1996, el Ministerio del Trabajo ha realizado año a año informes de rendición de cuentas, en los cuales se han incluido entre otros temas, el desarrollo y los avances en la implementación de los programas orientados a la reparación a víctimas del conflicto armado que se adelantan desde el Grupo para las Víctimas. Los mismos en el marco del principio de transparencia, los mismos se encuentran publicados en la página web de Ministerio, en el siguiente link: <http://mintrabajo.gov.co/web/quest/el-ministerio/control-y-rendicion-de-cuentas/sistema-de-control-interno-old>.

Conforme lo anterior, en la actualidad el Ministerio del Trabajo desde el Grupo de Víctimas, ha dado cumplimiento al reporte de los informes requeridos, así:

Tabla N° 23

PROCESOS DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO	SITUACIÓN DE PRESENTACIÓN
Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados – SINERGIA	Se ha reportado mensualmente, actualizado a Julio 2018
Plan Estratégico Institucional – PEI	Se ha reportado trimestralmente, es decir, corte a marzo y junio de 2018.
Informe al Congreso de la República	Para la presente vigencia, el Ministerio del Trabajo remitió a la UARIV los insumos para el XIII informe de seguimiento de la ejecución de la ley de víctimas, el cual buscaba presentar resultados, avances e impactos de la política pública de atención y reparación integral a las víctimas desde el año 2011 (para el caso del Ministerio, desde el año 2013) hasta el año 2018, con corte a 31 de marzo.
Informe a la Corte Constitucional	Para la presente vigencia, el Ministerio del Trabajo remitió los insumos requeridos
Informe de Rendición de Cuentas	Se remitió a la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio, el insumo para este informe a partir de las competencias del Grupo.

Fuente: Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y la Equidad Laboral con Enfoque de Género

xiii. Resultados de procesos de calificación o certificación de la entidad respecto a su gestión de la Política Pública de Víctimas.

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV como coordinadora del SNARIV, ha certificado año a año (vencido) las actividades realizadas desde el Ministerio del Trabajo para la contribución al Goce Efectivo de Derechos, como resultado de acciones en los componentes de: SNARIV –Plan de Fortalecimiento Institucional y Plan de Acción, Oferta; Participación – Proceso amplio de participación – Sistemas de Información – Acuerdo de Confidencialidad, Enfoque Diferencial; Restitución de Tierras; Corte Constitucional – cumplimiento ordenes; Plan Nacional de Desarrollo y Conpes; Regionalización; Corresponsabilidad PAT.

En la actualidad la UARIV se encuentra en proceso de evaluación para la certificación de la vigencia 2017 al Ministerio del Trabajo a partir de los insumos entregados.

xiv. Identificación de presupuesto total y por proyecto ejecutado cada año para la implementación de la política, con su respectiva regionalización.

Se desarrolla en el capítulo 2 del presente informe, en el cual mediante la ficha técnica de registro de ejecución presupuestal (tablas 25 y 26), se presenta el presupuesto desagregado por proyecto de inversión para las vigencias 2014 a 2018 con su respectiva regionalización.

xv. Programas y proyectos caracterizados en el Sistema de Gestión de Oferta.

La Unidad para las Víctimas ha implementado la Estrategia de Articulación y Gestión de Oferta Institucional conducente a facilitar el acceso de las víctimas a los programas relacionados con los derechos que les fueron vulnerados por el conflicto armado a fin de avanzar en la garantía de los mismos, en los términos que cobija la ley 1448 de 2011 en materia de atención, asistencia y reparación integral.

La herramienta diseñada por el Grupo de Oferta Institucional denominada Sistema de Información de Gestión de Oferta SIGO contribuye en la gestión del goce efectivo de los derechos de la población víctima, así:

- Identificando el acceso individual y colectivo en relación a las necesidades de medidas de asistencia y reparación.
- Caracterizando la Oferta Institucional.
- Consolidando, organizando y validando la información de las víctimas en asistencia y reparación provenientes de diversos instrumentos de caracterización por demanda, para su posterior envío a las entidades competentes con el fin de articular la Oferta (Programas/Proyectos).
- Realizando el seguimiento a las solicitudes de acceso a oferta realizado por las víctimas remitidas a través de SIGO a nivel nacional y territorial.

Por lo anterior, con el fin de avanzar en la articulación de las entidades, el Ministerio del Trabajo remitió a la Unidad de Tierras (a solicitud), la Ficha de Oferta de Generación de Ingresos y Acceso a Mercado Financiero con el fin de articular esa matriz con la información de SIGO.

2. Temas específicos de gestión de política

Esta sección se hace referencia a las acciones, metas y recomendaciones como resultado de la implementación del Programa de Rutas Integrales de Empleo Rural y Urbano para las Víctimas del Conflicto Armado PRIEV para las vigencias 2014-2018 (ver tabla N° 24).

COMPONENTE DE ASISTENCIA Y ATENCIÓN Coherente con la información expuesta lo largo de este documento, es importante mencionar que los componentes y programas orientados hacia la atención de la población víctima, que implementa el Ministerio del Trabajo desde el Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y la Equidad Laboral con Enfoque de Género, se enmarcan desde el ámbito de su competencia en la medida de generación de ingresos, de conformidad con lo establecido en el Mapa de la Política Pública para la Prevención, Protección, Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas en su componente de Atención y Asistencia.

En razón de lo anterior, en la siguiente tabla se relacionan las acciones, metas alcanzadas y recomendaciones asociadas a la medida de generación de ingresos por parte de este Ministerio:

Tabla N° 24

COMPONENTE DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA			
MEDIDAS	ACCIONES	METAS ALCANZADAS	RECOMENDACIONES
Generación de Ingresos	En el marco del Programa de Rutas Integrales de Empleo Rural y Urbano para las Víctimas del Conflicto Armado - PRIEV, el Ministerio del Trabajo ha implementado programas de formación para el trabajo tales como: <u>Formación para el trabajo a través de operadores privados I y II Educándonos para la paz I y II; TransFórmate I, II y III, Orientados hacia la paz I y II</u> , que tienen como objetivo coadyuvar a la reparación de la población víctima del conflicto armado con su inclusión en una ruta de empleo, y potenciar sus posibilidades reales de enganche laboral en trabajos dignos, decentes y de calidad,	<p>A la fecha se encuentran vinculados un total de 15.589 víctimas del conflicto armado:</p> <p>Es importante destacar que en el marco del programa Educándonos para la paz, en su primera versión (2016-2017) logró:</p> <ul style="list-style-type: none"> -El total de participantes (3.074), se certificaron como técnicos laborales en dieciséis (16) ciudades del país. -El total de participantes (3.074) se nivelaron en competencias de lecto-escritura, racionamiento cuantitativo y 	<p>Los programas que el Ministerio del Trabajo a través del Grupo de Atención a Víctimas, ha desarrollado desde el componente de formación para el trabajo, han tenido como propósito marco, la oferta de programas integrales, apuntándole principalmente al fortalecimiento de las habilidades duras.</p> <p>Por lo cual además se recomienda:</p> <p>Beneficiar a jóvenes víctimas de la región este y sureste del país con formación para el trabajo en Instituciones de educación para el Trabajo y Desarrollo Humano con calidad.</p> <p>Potenciar en las Instituciones de Educación para el Trabajo de la región este y sureste del país a certificarse en calidad.</p>

COMPONENTE DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA

MEDIDAS	ACCIONES	METAS ALCANZADAS	RECOMENDACIONES
		<p>sistemas de información.</p> <ul style="list-style-type: none"> -El total de participantes (3.074) recibieron una formación complementaria a través de diplomados en asociatividad, competencias transversales, talleres en habilidades blandas y derechos fundamentales para el trabajo. -Se logró la validación de los grados noveno, décimo y once por parte de 332 estudiantes, que no contaban con 9º grado de escolaridad, o que deseaban culminar sus estudios de educación media. -Los estudiantes recibieron acompañamiento psicosocial individual y colectivo desde el primer día de su jornada académica, con el fin de trabajar con ellos su parte académica, personal y social. -El programa Educándonos para la Paz, contó con la participación de 2.091 mujeres y 983 hombres, que representan el 68% y el 32% del total de estudiantes, respectivamente. -El 16% de los estudiantes son población afrodescendiente (491 personas); el 	<p>Brindar programas de Formación pertinentes con el sector productivo y empresarial de las regiones.</p> <p>Generar alianzas entre el sector Trabajo y Educación con el fin de generar y aplicar las herramientas aprendidas durante la formación.</p> <p>Generar incentivos al sector productivo y económico a fin de generar enganche laboral con mano de obra de la región.</p> <p>Apoyar los emprendimientos identificados durante la formación, generando vínculos con entidades del orden nacional y/o territorial.</p> <p>Generar las alianzas pertinentes para dar continuidad en los estudios Tecnológicos y profesionales a las personas que deseen terminar su formación, teniendo en cuenta lo ya realizado en el técnico laboral.</p> <p>Reforzar alianzas con entidades como SENA, alcaldías, cámaras de Comercio, gobernaciones y otros, para garantizar asesorías y capacitaciones en temas técnicos, administrativos, financieros, de fortalecimiento organizativo, de apoyo a la gestión empresarial y comercialización</p>

COMPONENTE DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA

MEDIDAS	ACCIONES	METAS ALCANZADAS	RECOMENDACIONES
		<p>2,5% hace parte de comunidades indígenas (77 personas); el 1,0% son personas en situación de discapacidad (30 personas) y el 0,5% (14) personas se identifican como LGTBI.</p> <p>-Actualmente, del total de participantes, 518 están vinculados a proyectos de emprendimiento y cuentan con 165 proyectos apalancados por parte de empresas, universidades, ONG's, centros de formación y entidades públicas como el Fondo Emprender (SENA), entre otros.</p> <p>-El programa Educándonos para la Paz, no presentó situaciones de deserción estudiantil (0%), debido a las siguientes razones: 1). Se realizó la inscripción de población víctima, considerando un 10% por encima de la meta (3.025 víctimas), debido a la deserción que suele presentarse en este tipo de programas, 2). El grupo de bienestar estudiantil, trabajó fuertemente en el tema del ausentismo con los estudiantes, realizando monitoreos diarios de las listas de asistencia, visitas domiciliarias para conocer los motivos por los cuales su asistencia a la jornada académica se estaba viendo afectada, llamados de atención y firmas actas de compromiso.</p>	

COMPONENTE DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA

MEDIDAS	ACCIONES	METAS ALCANZADAS	RECOMENDACIONES
		<p>Cabe anotar que en el proceso de seguimiento, se identificó que las siguientes, fueron las principales causas de deserción: Cuidado de sus hijos, problemas económicos, problemas personales, accidentes y enfermedades.</p> <p>Durante la vigencia 2018, se formarán a 1.420 personas víctimas del conflicto armado (aproximadamente)³⁶, mayores de 18 años, en programas de (i) Técnico laboral en cocina – o Técnico laboral auxiliar en cocina (o denominaciones similares); (ii) Técnico laboral en diseño gráfico digital (o denominaciones similares); (iii) Técnico laboral en desarrollo de software aplicaciones web (o denominaciones similares); (iv) Técnico laboral en Hotelería y Turismo (o denominaciones similares); (v) Técnico laboral en áreas de la salud (o denominaciones similares); (vi) Técnico laboral en Auxiliar administrativo y/o contable (o denominaciones similares); (vii) Técnico laboral en atención al cliente (Técnico auxiliar de seguros y agentes de contact center) (o denominaciones similares); (viii) Técnico laboral en contabilidad y finanzas (o denominaciones similares); (ix) Técnico laboral en</p>	

³⁶ En la actualidad se encuentran vinculados 1707 personas víctimas del conflicto armado, cifra susceptible de modificación
 Carrera 14 N° 99 - 33 Bogotá D.C., Colombia
 PBX: 5186868 - FAX: 5186868
www.mintrabajo.gov.co

COMPONENTE DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA

MEDIDAS	ACCIONES	METAS ALCANZADAS	RECOMENDACIONES
		<p>mercadeo y ventas (o denominaciones similares).</p> <p>Por otro lado el programa TransFórmate, ha estado dirigido a ocupaciones en Finanzas y Administración, Salud, Ciencias Naturales Aplicadas y Relacionadas, Ciencias Sociales, Educación, Servicios Gubernamentales y Religión, Arte, Cultura, Esparcimiento y Deporte, Ventas y Servicios y Operación de Equipos de Transporte.</p> <p>- En las convocatorias 1 y 2 del programa TransFórmate, se logró la participación de 4.625 jóvenes víctimas, en los departamentos de Antioquia, Atlántico, Bogotá D.C., Córdoba, Huila, Magdalena, Meta, Norte de Santander, Santander, Sucre y Valle del Cauca, a través de la primera y segunda convocatoria.</p> <p>- A través de la gestión e implementación del programa, fue posible que aquellas Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano a escala nacional que no contaban con la certificación de calidad, comenzaran el proceso.</p> <p>- Se brindaron herramientas con</p>	

COMPONENTE DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA

MEDIDAS	ACCIONES	METAS ALCANZADAS	RECOMENDACIONES
		<p>programas de formación técnica y de validación de bachillerato en Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano certificadas en calidad a jóvenes víctimas en Etapa de Reparación</p> <p>- Se presentó una alta participación de mujeres, las cuales correspondían al 70% del total de jóvenes beneficiados.</p> <p>- El programa tuvo gran acogida por parte de los jóvenes e Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, situación que incentivó la implementación de una tercera fase orientada hacia la vinculación de nuevos jóvenes víctimas en otros departamentos.</p> <p>- El programa ha sido reconocido a escala nacional por Instituciones de Educación para el Trabajo que hacen parte del programa, dando al Ministerio agradecimientos por la labor cumplida.</p> <p>Para la vigencia 2018 – 2021 desde el programa TransFórmate nos encontramos realizando la convocatoria en los departamentos de Nariño, Cauca, Putumayo, Chocó, Tolima, Bolívar, Risaralda, Cesar, Caldas, La Guajira,</p>	

COMPONENTE DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA

MEDIDAS	ACCIONES	METAS ALCANZADAS	RECOMENDACIONES
		<p>Cundinamarca, Arauca, donde se espera beneficiar a 1000 jóvenes víctimas aproximadamente³⁷.</p> <p>Asimismo, en el marco del programa Orientados para la Paz, durante su primera convocatoria (2017), se logró:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se fortaleció y capacitó a 614 jóvenes y adolescentes víctimas del conflicto armado en habilidades para la vida, que les permitiera tener un mejor futuro. - Se orientaron a más de 600 adolescentes en temas relacionados con sus proyectos de vida, competencias, habilidades para el trabajo, de igual manera cada participante desarrolló conocimientos para mejorar sus postulaciones a vacantes de empleo, a través de capacitaciones acerca de estructuración de Hoja de vida, presentación personal y actitud durante un proceso de selección, aspectos que generan valor agregado con relación a otras personas que hacen parte de una convocatoria de trabajo. 	

³⁷ Es importante precisar que esta meta no está incluida en el total de personas vinculadas en los programas de formación para el trabajo, considerando que en la actualidad nos encontramos en fase de convocatoria a estudiantes, en cumplimiento de las etapas y la duración de los programas técnicos y el módulo inicial previo a la formación.

COMPONENTE DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA

MEDIDAS	ACCIONES	METAS ALCANZADAS	RECOMENDACIONES
		<ul style="list-style-type: none"> - Durante el proceso formativo, se evidenció una adecuada receptividad por parte de los adolescentes en relación al proyecto, los aportes que se generan para su vida fueron significativos y contribuyeron en gran medida para la consecución del proyecto de vida. Adicionalmente, se otorgaron herramientas que aportan para el ingreso a la universidad, y se les presentaron las ofertas académicas que ofrece el municipio y el proceso que se debe ir construyendo para generar una cultura de emprendimiento. - Se consolidó un grupo activo y participativo, con fortalezas que permitieron romper barreras imaginarias a nivel local, para reconocer la importancia de cada uno como individuo que aporta cosas positivas a la sociedad. - Mediante las actividades pedagógicas realizadas durante las sesiones de trabajo, fue posible que los y las estudiantes abordaran algunas lecciones aprendidas tales como: la reflexión crítica y analítica de su condición social, en el sentido de que su motivación puede verse influenciada por factores intrínsecos y extrínsecos a 	

COMPONENTE DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA

MEDIDAS	ACCIONES	METAS ALCANZADAS	RECOMENDACIONES
		<p>su ser, esta visión les permitirá repensar su modo de vida y sobre el cual pueden comenzar a construir su proyecto de vida.</p> <p>- Se orientó a los estudiantes hacia el reconocimiento de unas determinadas pautas que les permitiera orientar su plan de vida. En ese sentido, atendiendo a lo dicho, identificaron que se hace necesario tener en cuenta tanto sus fortalezas, a fin de que puedan seguir potenciando su habilidades y capacidades; como sus debilidades, en el sentido de que puedan proponer distintas alternativas o estrategias de solución para mejorar o superar sus dificultades, que a largo plazo podrían constituirse en un obstáculo para el desarrollo de su proyecto de vida.</p> <p>- Igualmente, cabe destacar que el desarrollo de determinadas estrategias didácticas permitieron que los estudiantes comprendieran que “el proyecto de vida” no se enfoca solamente hacia la construcción individual, sino que este puede ser orientada por las personas que se encuentran a su alrededor, es decir que, socializar el proyecto de vida con otros se convierte en una posibilidad de</p>	

COMPONENTE DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA

MEDIDAS	ACCIONES	METAS ALCANZADAS	RECOMENDACIONES
		<p>atender a las distintas perspectivas o puntos de vista que pueden surgir en relación de lo que deseamos o anhelamos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se puede resaltar que, estas acciones indispensablemente son la construcción del trabajo colaborativo y en él los participantes dan cuenta de lo fundamental y necesario que se hace apoyarse, orientarse o transmitir confianza y emitir juicios valorativos argumentados que le otorguen a los estudiantes ampliar sus horizontes y encaminar acertadamente sus proyectos de vida. - Se abordaron temas relacionados con aspectos personales desde las cuales se logran identificar fortalezas y debilidades, así mismo se hacen lecciones para ir estructurando el mapa de los sueños, este con la intención de tener claridad con relación a interrogantes como: ¿Qué hacer? ¿Qué estudiar? ¿En qué enfocarse? Para el logro de estos propósitos, se hizo especial énfasis, en la claridad que debe existir con relación al corto, mediano y largo como también las acciones que deben llevarse a cabo para la consecución de dichos objetivo 	

COMPONENTE DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA

MEDIDAS	ACCIONES	METAS ALCANZADAS	RECOMENDACIONES
		<p>o sueños.</p> <p>Por otra parte, durante la vigencia 2018, se adelanta el proceso de inscripción de 600 nuevos jóvenes víctimas del conflicto armado con encargo fiduciario, por parte de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV, en 9 municipios y/o ciudades del país (sujetos a modificación) Ibagué, Líbano, Buenaventura y Palmira (de los cuales 2 municipios han sido priorizados por el Gobierno Nacional para el desarrollo de los PDET y 6 municipios hacen parte de las zonas más afectadas por el conflicto –ZOMAC) en 6 departamentos (sujetos a modificación): Arauca, Chocó, La Guajira, Nariño, Tolima y Valle del Cauca.</p>	
	<p>El Ministerio del Trabajo a través de la implementación del Programa de Rutas Integrales de Empleo Rural y Urbano para las Víctimas del Conflicto Armado – PRIEV, desarrolla una estrategia de apoyo al emprendimiento y empresarismo, en el marco de programas tales como: <u>Somos Rurales</u>; <u>Emprende Pacífico</u>; <u>Escalando Sueños I y II</u>; <u>Emprendiendo Retornos</u>; <u>Trabajando juntos por la paz</u>; <u>proyectos d Cofinanciación</u>; dirigidos a aquellas víctimas del conflicto armado que se encuentran en fase de reparación o en transición hacia la misma, y que cuentan con un proyecto productivo instalado o buscan</p>	<p>Entre 2014 y 2018 se han vinculado 7.284 familias y se han intervenido 1.281 unidades productivas en los programas asociados al componente de emprendimiento y empresarismo, que representan aproximadamente 17.762 personas víctimas.</p> <p>Con relación a la población víctima en condición de discapacidad, también se ha promovido su participación en los programas de emprendimiento y</p>	<p>Garantizar que la línea de intervención siga priorizando la atención a víctimas del conflicto armado en entornos rurales con enfoques diferenciales. Esto es, Víctimas con Discapacidad (VcD), Víctimas de Minas Anti Personal (MAP), víctimas de violencia sexual, comunidades indígenas, entre otros. Para el caso de VcD, Somos Rurales es uno de los pocos proyectos que atiende este tipo de población en entornos rurales, razón por la cual su continuidad es más que importante.</p> <p>Asimismo, que la línea de intervención siga promoviendo la realización de proyectos rurales que no sean propiamente de líneas agrícolas sino que se contemplen alternativas tales como</p>

COMPONENTE DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA

MEDIDAS	ACCIONES	METAS ALCANZADAS	RECOMENDACIONES
	<p>desarrollarlo. Desde el enfoque rural, se busca que los emprendimientos cuenten con cultivos de corto, mediano y largo plazo y se propenda hacia la creación de un proyecto de vida a largo plazo para las víctimas, en términos de empleo. Respecto al enfoque urbano, se busca fortalecer pequeñas unidades productivas en sectores identificados como líderes y que han sido priorizados en acuerdo con la Unidad para las Víctimas. Por otro lado, desde el componente de emprendimiento y empresarismo se han desarrollado lineamientos técnicos e interinstitucionales con el fin de articular esfuerzos en el desarrollo de programas de reparación, y fortalecer la acción del Ministerio del Trabajo en territorios donde no se habían implementado programas con anterioridad.</p>	<p>empresarismo, por lo cual se han adelantado reuniones con la Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersonal - Descontamina Colombia (DAICMA), para una posible vinculación de esta población en los programas de Atención a Víctimas</p> <p>Por otra parte, durante la focalización que se llevó a cabo para el año 2018, se logró incluir a algunas familias víctimas con personas en condición de disparidad dentro de su núcleo, de los departamentos de Antioquia y Santander.</p> <p>Mediante el programa Emprende Pacífico, se adelantaron procesos de formación, asistencia técnica en la formulación del proyecto, acceso a activos y tecnología, y de apoyo para implementar una estrategia de comercialización de los productos o servicios en municipios seleccionados de los departamentos del Valle del Cauca, Cauca y Chocó.</p> <p>Por su parte, en desarrollo de la iniciativa de Somos Rurales, se ha logrado:</p> <p>-En los cuatro años de implementación del programa, 3.331 familias víctimas del conflicto armado han mejorado sus ingresos y productividad, a través del</p>	<p>turismo eco sostenible y recuperación de cultura y memoria histórica (como por ejemplo la recuperación de la memoria musical gaitera en la región de los Montes de María, así como la recuperación de la memoria artesanal en las comunidades indígenas regionales del Cauca).</p> <p>Una actividad importante para la implementación de los proyectos de emprendimiento, es disponer del terreno e infraestructura para la puesta en funcionamiento de los mismos</p> <p>Reforzar alianzas con entidades como SENA, alcaldías, cámaras de Comercio, gobernaciones y otros, para garantizar asesorías y capacitaciones en temas técnicos, administrativos, financieros, de fortalecimiento organizativo, de apoyo a la gestión empresarial y comercialización</p> <p>Es importante señalar que, en el marco de los programas que desarrolla el Ministerio del Trabajo para la restitución de las capacidades para el empleo y autoempleo de las víctimas a nivel rural y urbano como mecanismo para contribuir a su reparación integral y estabilización socioeconómica, es necesario garantizar el acompañamiento psicosocial, para lo cual es un pilar de vital importancia que se fortalezca desde la UARIV y el Ministerio de Salud las acciones de recuperación del tejido social, y se generen sinergias para que los proyectos de Ministerio del Trabajo y demás entidades que desarrollan el componente de Generación de Ingresos y Empleabilidad, sean sostenibles y se genere el impacto en la restitución entre las personas que integran las comunidades participantes de manera directa en los proyectos, así como, con los participantes</p>

COMPONENTE DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA

MEDIDAS	ACCIONES	METAS ALCANZADAS	RECOMENDACIONES
		<p>fortalecimiento y diversificación de sus actividades productivas, el fortalecimiento socioempresarial y el logro de alianzas comerciales. En especial, se ha mejorado la productividad de las actividades agropecuarias y los ingresos de familias con mujeres cabeza de hogar, a través del desarrollo y consolidación de los negocios inclusivos.</p> <p>-El proyecto cuenta con 27 alianzas comerciales en las cuales participan 1.857 familias, teniendo en cuenta que en la vigencia 2016 se inició la implementación de los negocios inclusivos, la consolidación de las alianzas aún se encuentra en desarrollo.</p> <p>-La implementación del programa ha generado un fortalecimiento organizativo en las veredas y municipios en donde se implementa el proyecto, permitiendo así la consolidación de alianzas público-comunitarias que potencien las capacidades de las organizaciones de base.</p> <p>-Se han establecido 20 alianzas público-comunitarias, entendidas como alianzas promovidas y/o apoyadas por el proyecto que se han generado entre</p>	<p>indirectos; logrando además, en algunos casos, potenciar acciones orientadas a la reconciliación y al cuidado mutuo.</p>

COMPONENTE DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA

MEDIDAS	ACCIONES	METAS ALCANZADAS	RECOMENDACIONES
		<p>instituciones y entidades públicas y organización y comunidades de base. Muestra de ello, es el caso de Montes de María en el cual las organizaciones comunitarias territoriales son las ejecutoras de los recursos en el marco del proyecto y las encargadas de coordinar la implementación del programa con 225 familias.</p> <p>Asimismo, a través del programa Escalando Sueños, se fortalecieron los procesos de inclusión económica y social de un conjunto de unidades productivas vinculadas al sector industrial de las confecciones, conformadas por víctimas del conflicto armado, atendiendo enfoques diferenciales según sus necesidades particulares, a través de la construcción y el fortalecimiento de capacidades, la creación de condiciones y el mejoramiento del ambiente de negocios. Lo anterior, a partir de 3 aspectos a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> -La estabilización de las iniciativas de negocio, mediante la construcción y el fortalecimiento de las capacidades propias de la industria en los beneficiarios. -La mejora en el acceso a mercados, creando condiciones para incrementar su capacidad de negociación y el 	

COMPONENTE DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA

MEDIDAS	ACCIONES	METAS ALCANZADAS	RECOMENDACIONES
		<p>mejoramiento del ambiente de negocios.</p> <p>-El acompañamiento psicosocial dirigido a superar las barreras que afectan el rol como empresarios de los participantes.</p> <p>El programa Emprendiendo Retornos, inició con el fortalecimiento de 63 unidades productivas familiares en proceso de retornos o reubicaciones en las regiones sur, llanos orientales, centro oriente y el Distrito Capital, se centró en los siguientes componentes.</p> <p>-Desarrollo de instrumentos de caracterización y análisis del estado de las unidades productivas y sus entornos productivos y comercializadores.</p> <p>-Implementación de planes de fortalecimiento a unidades productivas incluyendo mejoramiento productivo, formación para el emprendimiento, alianzas de comercialización, acceso a activos productivos y acompañamiento socio-empresarial y psicosocial.</p> <p>-Implementación de estrategias de sostenibilidad de las unidades productivas.</p> <p>-Desarrollo de estrategias de</p>	

COMPONENTE DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA

MEDIDAS	ACCIONES	METAS ALCANZADAS	RECOMENDACIONES
		<p>implementación del enfoque diferencial y de género desde una perspectiva transformadora.</p> <p>-Desarrollo de estrategias de sistematización de metodologías, herramientas, instrumentos, procesos y experiencias desarrolladas en el marco de la implementación del proyecto.</p> <p>En desarrollo del programa de Confinanciación, en los municipios de Fundación y El Retén en Magdalena, se incluyeron 300 unidades productivas de huertas rurales (150 en cada uno de los municipios) en las líneas productivas de tomate, ají, pepino, maíz, maracuyá, cilantro, cebolla, ahuyama, papaya, guandú, pollo de engorde. Dentro del proyecto se adelantaron procesos de formación para el emprendimiento desde metodologías aprender-haciendo y formación en manejo ambiental y en buenas prácticas agrícolas; la entrega de kits productivos para el establecimiento de las huertas rurales, el desarrollo de la estrategia de recuperación emocional de la UARIV con las familias participantes, el diseño de estrategias de comercialización, y la asistencia técnica de un equipo liderado por las UMATAS.</p>	

COMPONENTE DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA

MEDIDAS	ACCIONES	METAS ALCANZADAS	RECOMENDACIONES
		<p>Por su parte, en los municipios de Bajo y Medio Baudó, se establecieron 312 unidades productivas relacionadas con: avicultura, porcicultura, producción de arroz y alimento para animales.</p> <p>Es importante mencionar que para el Convenio se estableció una meta de atención a la población víctima del conflicto armado de 380 beneficiarios, pero gracias a la contrapartida de la OEI se tendrán 306 participantes adicionales, para un total de 686 participantes totales; de los cuales 197 recibirán activos para su emprendimiento y los restantes 489 recibirán formación para el emprendimiento, que incluye la formulación del plan de negocio.</p> <p>Finalmente, con el programa Trabajando Juntos por la Paz, para la focalización de los participantes, se estableció a partir de la priorización de las iniciativas generadas por los estudiantes del programa “Educándonos para la paz” (programa desarrollado por el Ministerio del Trabajo entre 2016 y 2017), el cumplimiento a compromisos adquiridos con poblaciones de especial protección constitucional y territorios de alto nivel de impacto del conflicto armado, víctimas del conflicto</p>	

COMPONENTE DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA

MEDIDAS	ACCIONES	METAS ALCANZADAS	RECOMENDACIONES
		<p>armado remitidos por la UARIV y población víctima vinculada a las órdenes judiciales de fallos de restitución de tierras que vinculan al Ministerio. Se debe tener en cuenta que la priorización y selección de las Unidades Productivas (UP) es indicativa, ya que depende del resultado de la localización de las mismas y de la disposición de los posibles beneficiarios a participar en el programa.</p>	
	<p>Dentro de la estrategia de apoyo al emprendimiento para zonas urbanas y rurales, también se cuenta con una línea de reparación dirigida a aquellos sujetos colectivos priorizados por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y el Ministerio del Trabajo, que dentro de su plan de reparación colectiva han establecido temas relacionados con empleabilidad, denominado Sumando Paz.</p>	<p>El Ministerio del Trabajo continúa con el acompañamiento a veintitrés (23) sujetos de reparación colectiva priorizados desde 2015, realizando actividades relacionadas con el seguimiento a la ejecución de los proyectos y/o con el proceso de cierre de medida.</p> <p>Adicionalmente, el Ministerio del Trabajo, se encuentra implementando acciones de medida con veinticuatro (24) nuevos sujetos de reparación colectiva que están siendo intervenidos durante el periodo 2017 – 2018, para un total de cuarenta y siete (47) sujetos intervenidos durante las vigencias 2015- 2018.</p> <p>El programa orientado a emprendimientos colectivos ha permitido que los sujetos que participan en este modifiquen totalmente la forma como llevan su día a</p>	<p>Una actividad importante para la implementación de los proyectos de emprendimiento, es disponer del terreno e infraestructura para la puesta en funcionamiento de los mismos.</p> <p>Es importante señalar que, en el marco de los programas que desarrolla el Ministerio del Trabajo para la restitución de las capacidades para el empleo y autoempleo de las víctimas a nivel rural y urbano como mecanismo para contribuir a su reparación integral y estabilización socioeconómica, es necesario garantizar el acompañamiento psicosocial, para lo cual es un pilar de vital importancia que se fortalezca desde la UARIV y el Ministerio de Salud las acciones de recuperación del tejido social, y se generen sinergias para que los proyectos de Ministerio del Trabajo y demás entidades que desarrollan el componente de Generación de Ingresos y Empleabilidad, sean sostenibles y se genere el impacto en la restitución entre las personas que integran las comunidades participantes de manera directa en los proyectos, así como, con los participantes</p>

COMPONENTE DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA

MEDIDAS	ACCIONES	METAS ALCANZADAS	RECOMENDACIONES
		<p>día, reconstruyan el tejido social de sus organizaciones creando unión y visión de solidaridad, obteniendo altos conocimientos técnicos sobre sus proyectos productivos y además, conocimientos generales necesarios para el diario vivir de cualquier persona. Para las víctimas representa cumplir un sueño que siempre han tenido y por falta de oportunidades no habían logrado realizar, tendrán la satisfacción de que con su trabajo están generando empleo, ayudando a quien más lo necesita y llegando con sus productos a las zonas más comerciales donde se reconocerán sus nombres y sus vivencias pasadas</p> <p>Es importante resaltar que:</p> <p>-Se conformaron y/o fortalecieron 47 organizaciones sociales y asociativas lideradas por las víctimas del conflicto armado, en 40 municipios de 16 departamentos del país, con el fin de contribuir a la reconstrucción del tejido social y de sus territorios, la búsqueda de nuevas formas de generación de ingresos familiares y el establecimiento de condiciones socioeconómicas dignas y de buen vivir.</p>	<p>indirectos; logrando además, en algunos casos, potenciar acciones orientadas a la reconciliación y al cuidado mutuo.</p> <p>Reforzar alianzas con entidades como SENA, alcaldías, cámaras de Comercio, gobernaciones y otros, para garantizar asesorías y capacitaciones en temas técnicos, administrativos, financieros, de fortalecimiento organizativo, de apoyo a la gestión empresarial y comercialización</p>

COMPONENTE DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA

MEDIDAS	ACCIONES	METAS ALCANZADAS	RECOMENDACIONES
		<p>-Algunas líneas productivas implementadas tienen que ver con el mejoramiento de la producción, procesamiento, transformación y comercialización de café; fortalecimiento de cultivos de frijol, cacao, maracuyá, caña panelera, lulo, ñame, plátano y ají; mercado campesino; comercialización de productos agrícolas; deshidratación de plantas medicinales, condimentarias y aromáticas; granja para porcicultura y elaboración de auto-mezclas para autoconsumo, levante y ceba de cerdos con procesamiento de carne; hato de ganado de cría con doble propósito; planta transformadora de leche en queso prensado, queso campesino y queso doble crema; estanques artificiales en geomembrana para la piscicultura, fortalecimiento de la pesca artesanal en aguas marinas; gallinas ponedoras, producción y comercialización de huevo y, finalmente, confecciones. Todas estas acciones contribuyen a la generación de prácticas sustentables para la Paz.</p> <p>-Fortalecimiento y articulación entre el</p>	

COMPONENTE DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA

MEDIDAS	ACCIONES	METAS ALCANZADAS	RECOMENDACIONES
		<p>gobierno nacional y los gobiernos departamentales y municipales, las mismas organizaciones sociales y comunitarias y diversos organismos de cooperación internacional.</p> <p>-Fortalecimiento del tejido social y del trabajo en equipo, entre las personas que integran las comunidades participantes de manera directa en los proyectos, así como, con los participantes indirectos; logrando además, en algunos casos, potenciar acciones orientadas a la reconciliación y al cuidado mutuo.</p> <p>-En la actualidad. el Programa Sumando Paz se adelanta en nueve municipios que han sido priorizados por el Gobierno Nacional para el desarrollo de los PDET. A saber: en Antioquia: Dabeiba, El Bagre; en Bolívar: San Jacinto y Carmen de Bolívar; en El Cauca: El Tambo; en Nariño: Leyva; en Putumayo: Valle del Guamuez; en Sucre: San Onofre y Colosó.</p> <p>-Desarrollo de cultivos con prácticas amigables con el medio ambiente dentro de un modelo de producción</p>	

COMPONENTE DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA			
MEDIDAS	ACCIONES	METAS ALCANZADAS	RECOMENDACIONES
		<p>agroecológica (en varios SRC), para luego desarrollar una comercialización justa para pequeños y medianos productores de la zona.</p> <p>-Una actividad importante para la implementación de los proyecto es la identificación desde la UARIV de la disposición del terreno e infraestructura donde va a funcionar el proyecto.</p>	

Fuente: Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y la Equidad Laboral con Enfoque de Género

Adicionalmente, es importante resaltar que en materia de generación de ingresos para la población víctima del conflicto armado, son significativos los avances que se han adelantado desde la formación para el trabajo, la conformación y consolidación de proyectos para el auto sostenimiento y la disminución de brechas que impiden su inserción en el mercado laboral. Sin embargo, es necesario fortalecer las medidas orientadas a la caracterización de esta población, los beneficios que han recibido y su estado en términos de superación de la vulnerabilidad, debido a que en la medida en que se identifiquen adecuadamente las necesidades de reparación de las víctimas, desde la asistencia humanitaria, la reparación y la indemnización, será posible implementar estrategias más pertinentes y efectivas.

En documento anexo se presenta el presupuesto desagregado por proyecto de inversión para las vigencias 2014 a 2018 con su respectiva regionalización. Es importante señalar que los recursos que se han asignado y que se asignan a la política de reparación a víctimas, tienen una destinación específica, que corresponde al desarrollo de la ruta de empleo para víctimas del conflicto armado. Lo anterior conforme lo previsto en el artículo 130 de la Ley 1448 de 2011 y el artículo 67 del Decreto 4800 de 2011. Estos recursos se monitorean con estricto control y seguimiento desde la Unidad para la Reparación Integral a las Víctimas - UARIV, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público – MHCP y el Departamento Nacional de Planeación – DNP. (**VER ANEXO N° 1**)

BUENAS PRÁCTICAS Y/O LECCIONES APRENDIDAS:

Finalmente, es preciso resaltar las **buenas prácticas y/o lecciones aprendidas** identificadas desde el Ministerio del Trabajo, durante el proceso de implementación de la política pública en el marco del programa de Rutas Integrales de Empleo Rural y Urbano para las Víctimas del Conflicto Armado – PRIEV, durante las vigencias 2013-2018, en los programas de formación para el trabajo, emprendimiento individual y colectivo:

- Adelantar procesos de caracterización socio laboral que permitieran el levantamiento de perfiles municipales, con el propósito de evidenciar los vacíos en la oferta nacional y local en programas de formación para el trabajo, emprendimiento; enganche laboral y fortalecimiento del autoempleo, como factores que les impiden a las víctimas aumentar sus oportunidades para ingresar al mercado laboral en igualdad de condiciones desde un enfoque territorial. Lo anterior, a través de i) la caracterización socio laboral a profundidad a 29.750 víctimas distribuidas en 4 ciudades capitales y 20 municipios en 8 departamentos del país; ii) el levantamiento del perfil y la vocación productiva actual y posible de 121 municipios donde están asentadas las víctimas; iii) el levantamiento y el análisis de la oferta nacional y local especial y social en programas de formación para el trabajo, enganche laboral y emprendimiento.

- Identificar oportunidades de generación de ingresos, empleo y emprendimiento a partir de los estudios realizados por la Red ORMET con el “Análisis de la Dinámica Laboral y Productiva con Enfoque Social y Solidario – ADPLESS”, en los productos o servicios que el municipio tiene como ventajas para producir u ofrecer, con amplia vinculación de mano de obra, posibilidad de transformación y potenciales mercados nacionales o internacionales (Productos con Potencial Competitivo - PPC).
- Realizar una exploración de las competencias requeridas en la mano de obra vinculadas las empresas; identificando necesidades del sector social y solidario en términos de: capacitación para el fortalecimiento asociativo en términos administrativos, jurídicos, tributarios y contables, proyecto solidario, entre otros; y en todo lo relacionada con los lineamientos para los planes de intervención en términos asociativos y empresariales.
- Realizar procesos formativos en el marco de los planes de acompañamiento social, técnico y empresarial de manera conjunta con las comunidades en cada uno de los proyectos.
- Identificar las capacidades institucionales en los territorios para su articulación en la implementación de los planes de fortalecimiento, con el objetivo de potenciar los recursos técnicos y económicos de los proyectos.
- Desarrollar un directorio de entidades e instituciones de interés en algunos municipios, así como, una herramienta guía para recolección de información municipal.

ANEXOS:

- Anexo N° 1: Presupuesto desagregado por proyecto de inversión para las vigencias 2014 a 2018 con su respectiva regionalización